



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Viernes 27 de enero de 2023

OCHO COLUMNAS

Viernes 27 de enero de 2023

	<p>ORDENA LA SEGOB "DESTAZAR" AL INE El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, instruyó a los legisladores "destazar" al Instituto Nacional Electoral (INE), acusó ayer su consejero presidente, Lorenzo Córdova. "Vamos a combatir todas las decisiones que en estas normas ponen en entredicho y prácticamente desmantelan, descuartizan (...) Hoy sabemos, por testimonios (de quienes) estuvieron presentes, que esa fue la palabra que utilizó el titular de la política interior cuando fue a cabildear en el Senado para que los legisladores de su partido votaran a favor de esta reforma", explicó.</p>
	<p>AMLO E INE PELEAN POR REGLAS DE ELECCIÓN 2024 Las reglas de la elección de 2024 tienen en confrontación directa al Presidente Andrés Manuel López Obrador con los consejeros del INE, que escalaron ayer el intercambio de acusaciones. El Mandatario rechazó que su plan B sea una amenaza para los comicios y acusó a los consejeros de ser quienes ponen en riesgo la elección por permitir el relleno de urnas, la falsificación de actas y la compra de votos. Dijo que esta bandera la usan para atacarlo.</p>
	<p>2022 CERRÓ CON UN MILLÓN DE EMPLEOS EXTRA Pese a la debilidad que se registró en diciembre, 2022 cerró con una generación neta de un millón seis mil 953 empleos. La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo arrojó que, de diciembre de 2021 al mismo mes del año pasado, se crearon 13 millones de plazas laborales en el sector formal. Por género, las mujeres concentraron la generación, con 1.1 millones.</p>
	<p>EL PRESIDENTE SUBE EL TONO CONTRA EL INE, LA CORTE Y HASTA LA ONU Andrés Manuel López Obrador hizo votos porque los nuevos consejeros del INE sean "personas honradas y verdaderamente demócratas, no como los que están ahora", y descartó reunirse con la Ministra Presidenta de la Corte, Norma Piña, porque no tiene necesidad y porque desconfía de la mayoría de los integrantes del Tribunal.</p>
	<p>CAE DESEMPLEO EN MÉXICO A MÍNIMO DE 17 AÑOS El mercado laboral en México mostró resiliencia en 2022 y en diciembre la tasa de desempleo se ubicó en 2.76 por ciento, que representó un nivel mínimo en 17 años, desde que hay registros, a partir de 2005. En cifras ajustadas por estacionalidad, la tasa de desocupación en el último mes de 2022 se ubicó en 3.01 por ciento, también la más baja para un mismo mes desde 2005, según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI.</p>
	<p>CRECERÁ MÉXICO 5 VECES MÁS QUE EU ESTE AÑO: FITCH El ciclo económico de México está muy integrado con el de su principal socio comercial, de tal manera que cada vez que Estados Unidos entra en recesión se dice que "México tiene una gripe, tiene una severa fiebre", pero este año parece que la economía mexicana será más resiliente y alcanzará un crecimiento de entre uno y 1.5 por ciento, una tasa cinco veces más alta que la del país vecino, explicó Shelly Shetty, directora general de Fitch Ratings.</p>

 EL ECONOMISTA	<p><u>MERCADO LABORAL CERRÓ DICIEMBRE CON LA PEOR PÉRDIDA DESDE EL 2015</u></p> <p>En el último mes de 2022 se perdieron 912,014 puestos de trabajo, y aunque la contracción se explica en buena medida por la estacionalidad de la temporada, se trata de la baja más profunda en términos porcentuales para un mes de diciembre en los últimos siete años, esto de acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) difundida este jueves.</p>
 EL HERALDO DE MÉXICO	<p><u>"ABRAZOS, NO BALAZOS, SÍ FUNCIONA"</u></p> <p>Para el vocero de la Presidencia de la República, Jesús Ramírez Cuevas, "está rindiendo buenos frutos" la estrategia de "abrazos, no balazos" que el Presidente Andrés Manuel López Obrador ha desplegado durante los cuatro años de su Gobierno.</p>
 El Sol de México	<p><u>CRUZAN HACIA MÉXICO PARA COMPRAR HUEVOS</u></p> <p>TAMPICO, Tamaulipas.- Está carísimo, una docena de huevos cuesta 7.99 dólares -150 pesos-, cuando antes costaba dos dólares o menos", dice Tania Hernández, residente en Lubbock, Texas, quien conduce durante más de 10 horas hasta Reynosa, Tamaulipas, donde el cartón con 30 huevos se vende hasta 95 pesos.</p>
 Indigo	<p><u>CANNABIS AVANZA ENTRE PROHIBICIÓN Y TOLERANCIA</u></p> <p>Danielle es una nómada digital en la Ciudad de México originaria de Arizona que consume <i>cannabis</i> con fines recreativos. Llegó a la capital del país hace cuatro meses y adquiere casi cada fin de semana sus cigarrillos de marihuana en lo que ella llama "The Park".</p>

¡YA ES VIERNES!

Conoce otras recomendaciones:

reforma.com/yaesviernes



TEATRO

En 'El dolor debajo del sombrero', dos hombres atrapados en un escenario no recuerdan el motivo por el cual están ahí. Hoy: 20:00 hrs. Foro La Gruta del Helénico.

Cortesía Bernardo Cid

NFL

El Super Bowl espera a sus dos equipos invitados, que saldrán este domingo en las finales:

CONFERENCIA NACIONAL



CONFERENCIA AMERICANA



FUTBOL

Pumas visita a los Xolos en un duelo en el que los universitarios intentarán demostrar que son capaces de ganar fuera de casa.



TIJUANA VS PUMAS
Viernes, 21:05 hrs. Azteca 7 y Fox Sports



AMÉRICA VS. MAZATLÁN
Sábado, 21:05 hrs. TV: Canal 5 y TUDN



JUÁREZ VS. CHIVAS
Sábado, 21:05 hrs. Fox Sports

VIERNES 27 / ENERO / 2023 CIUDAD DE MÉXICO

60 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,615 \$ 25.00

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO



GENTE 9

FAMILIAR

El Museo Nacional de las Culturas Populares alberga este fin de semana la 29 edición de la Feria del Tamal. A partir de las 11:00 horas.



■ La propaganda negra fue encontrada en oficinas de la Dirección de Desarrollo de la Alcaldía Cuauhtémoc.

Hallan a Cuevas panfletos contra Claudia Sheinbaum

SELENE VELASCO
Y ANDREA AHEDO

Trece paquetes con panfletos recién impresos, con lemas contrarios a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, fueron encontrados anoche en las oficinas de la Alcaldía Cuauhtémoc, gobernada por Sandra Cuevas, de la Alianza Va por México.

El contralor capitalino, Juan José Serrano, arribó ayer sobre las 21:10 horas a dichas oficinas en respuesta, dijo, a una denuncia ciudadana" para recoger los materiales y dar vista a la Fiscalía.

Cuando salía con el material, Serrano fue interceptado en la explanada por Cuevas y seguidores, y la funcionaria le reclamó haber irrumpido en las oficinas.

Los paquetes estaban sobre un escritorio de la Dirección de Desarrollo y Bienes-estar, cuyo titular, Marlon Ávalos, los recibió minutos antes. Ávalos tiene una acusación previa por amenazas contra

una ex trabajadora. Otra funcionaria, de nombre Berenice Apóstol, cercana a Cuevas, recibió también la paquetería con propaganda negra.

Serrano encontró vacía la oficina y tomó un video de su incursión.

"#LaTragediaEsClaudia", se lee en los volantes, donde se observa una foto de una mandataria, junto a imágenes de hechos como el desplome de la Línea 12.

Claudia convirtió a la CDMX en tragedia, ¿Laquieres en tu ciudad? Esta historia continuará", dicen los panfletos. En el lugar también había lonas con el mensaje: "Le toca a Claudia Sheinbaum, pero con gusto atendemos Sandra Cuevas".

Cuevas intentó retener a Serrano, quien salió de la Alcaldía con los materiales.

"¿Cuando se ha visto que vengan granaderos aquí? ¿Cuándo? ¿Por qué detuviste a mi gente? Cometiste un delito", reprochó Cuevas.

Los paquetes estaban sobre un escritorio de la Dirección de Desarrollo y Bienes-estar, cuyo titular, Marlon Ávalos, los recibió minutos antes. Ávalos tiene una acusación previa por amenazas contra



SIN GAS POR BLOQUEO

PUEBLA. Decenas de gasolineras de la capital poblana no tienen combustible a causa del bloqueo que sindicalizados mantienen desde el martes en la Terminal de Abastecimiento de la entidad, en demanda de equipos de trabajo.

Desvían a Tren Maya recursos de cambio climático!

AZUCENA VÁSQUEZ

Este año, el 52 por ciento de los recursos previstos para el Anexo en materia de Cambio Climático se destinarán al Tren Maya, aunque este proyecto no combate la crisis ambiental, advierte la organización Fundar.

El presupuesto contemplado para el Anexo asciende a 187 mil 968 millones de

Sufre Vinícius racismo

El jugador brasileño fue víctima de un nuevo acto de odio. Un muñeco con su playera del Real Madrid fue colgado de un puente, previo al triunfo 3-1 sobre el Atlético. **CANCHA**



pesos, pero más de la mitad serán para el desarrollo del Tren, señala en el documento "Crisis Climática y Opacidad Presupuestaria. Análisis de los Anexos Transversales contra el Cambio Climático y la Transición Energética".

El documento resalta que el proyecto ferroviario fomentará el turismo masivo y el crecimiento económico del sureste mexicano, es de-

cir, no tiene relación con el cambio climático.

Y advierte que el Anexo continúa incorporando programas que no fueron diseñados para combatir el cambio climático.

Por ejemplo, el año pasado se etiquetaron recursos por 66 mil 542 millones de pesos, de los cuales, 71 por ciento fue para el servicio de transporte de gas natural de la CFE, pero la opacidad impide conocer si se trata de obras de energías limpias.

la Comisión Federal de Electricidad (CFE), ajeno al medio ambiente.

Otro caso es el Anexo para la Transición Energética que proyecta 10 mil 288 millones de pesos para este año, de los cuales, 92 por ciento se destinará a proyectos de infraestructura eléctrica de la CFE, pero la opacidad impide conocer si se trata de obras de energías limpias.

La ETIAS, de acuerdo con la Delegación de la Unión Europea en México, no es una visa, no introduce obligaciones similares a las del visado, no será necesario acudir a un Consulado para presentar una solicitud, no se recogerán datos biométricos y su trámite será mucho menos costoso y más rápido.

Según ETIAS, el propósito es conocer quiénes viajarán a los países europeos y facilitar de este modo el ingreso, al tiem-

po que se mejora la seguridad fronteriza para reducir la inmigración ilegal a Europa, protegiéndola también de actividades criminales y terroristas.

La ETIAS deberá tramitar la los turistas que tengan una estadía menor a 90 días y tendrá una vigencia de tres años.


610972000016

Acusa Córdova cabildeo de Adán Augusto en Senado

Ordena la Segob 'destazar' al INE

Alertan consejeros que con reforma elecciones del 24 están en riesgo

ERIKÁ HERNÁNDEZ

El Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, instruyó a los legisladores "destazar" al Instituto Nacional Electoral (INE), accusó ayer su consejero presidente, Lorenzo Córdova.

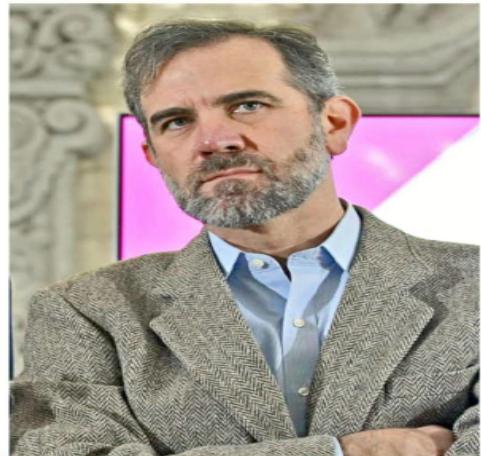
"Vamos a combatir todas las decisiones que en estas normas ponen en entredicho y prácticamente desmantelan, descuartizan (...) Hoy sabemos, por testimonios (de quienes) estuvieron presentes, que esa fue la palabra que utilizó el titular de la Política Interior cuando fue a cabildar en el Senado para que los legisladores de su partido votaran a favor de esta reforma", explicó.

"Descuarticen al INE", se dijo, y lo hicieron, "o destacen al INE, para el caso es lo mismo. Entonces, vamos a defender al Servicio Electoral que esta reforma destaza", apuntó Córdova.

En conferencia, los consejeros electorales dijeron que no exageran al decir que, con la reforma, las elecciones de 2024 están en riesgo.

Anunciaron que la próxima semana presentarán la primera controversia constitucional contra la Ley de Comunicación Social y la Ley de Responsabilidades, que ya están publicadas.

Luego de que el Presidente Andrés Manuel López



Lorenzo Córdova, Consejero presidente del INE

■■■ 'Descuarticen al INE', se dijo, y lo hicieron, "o destacen al INE, para el caso es lo mismo. Entonces, vamos a defender al Servicio Electoral que esta reforma destaza".

Obrador afirmó en la mañana que las elecciones estarían en riesgo, pero por el INE, los consejeros exigieron demostrar, con pruebas, no con discursos, que en los últimos años ha habido fraudes.

"No son acusaciones serias, son graves, pero adolecen de la mínima seriedad.

Se ha repetido que el INE permite el fraude, relleno de urnas, quiero ver un ejemplo de una urna rellena en época del INE, de un acta falsificada", planteó Córdova.

"Eso no ocurre en este País, hace más de un cuarto de siglo, y quien afirma que hace fraudes como antes



Ricardo Monreal dijo ayer en Monterrey que él no participaría en una encuesta para elegir al candidato presidencial de Morena.

PÁG. 7

con Manuel Bartlett al frente de la Comisión Electoral, que participa en alteración de resultados, miente, y sus afirmaciones carecen de seriedad pese al cargo que ocupan, sólito.

Quieren muerto al INE, dijo, pero no lo lograran.

Sin embargo, los consejeros coincidieron en que si están en riesgo las elecciones de 2024, porque se podrían realizar con un INE colapsado, mutilado, limitado, y que, como nunca antes, se abre la puerta a la nulidad.

"Las elecciones si se realizarán", externó el consejero Jaime Rivero, "pero el riesgo es que no se instalen todas las casillas en las condiciones en las que nos ponen".

Confío en que no lleguen al 2 de junio sin una determinación de la Corte, quien, aseguró, ahora, más que nunca, debe garantizar que se cumpla la Constitución.

PEDIRÁN EN EUROPA PERMISO A VIAJERO

REFORMA / STAFF

A partir de noviembre, los mexicanos que deseen viajar por la Unión Europea deberán tramitar una autorización de viaje, ya internet, que tendrá un costo de 7 euros (143 pesos al tipo de cambio de hoy).

Esta autorización, denominada Sistema Europeo de Información y Autorización de Viajes (ETIAS, por sus siglas en inglés), será obligatoria no sólo para mexicanos sino para ciudadanos de 60 países, incluidos Estados Unidos y Canadá.

La ETIAS, de acuerdo con la Delegación de la Unión Europea en México, no es una visa, no introduce obligaciones similares a las del visado, no será necesario acudir a un Consulado para presentar una solicitud, no se recogerán datos biométricos y su trámite será mucho menos costoso y más rápido.

Según ETIAS, el propósito es conocer quiénes viajarán a los países europeos y facilitar de este modo el ingreso, al tiem-

po que se mejora la seguridad fronteriza para reducir la inmigración ilegal a Europa, protegiéndola también de actividades criminales y terroristas.

La ETIAS deberá tramitar la los turistas que tengan una estadía menor a 90 días y tendrá una vigencia de tres años.


610972000016

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx

ELUniversalOnline @El_Universal_Mx \$20

Viernes 27 de enero de 2023

MI CASA, TU CASA

La nueva era de la gentrificación

El desplazamiento de la población se ha intensificado. ¿Cuál es su alcance e impacto en el sector inmobiliario? | A4 |



ESPECTÁCULOS



MICHELLE RODRÍGUEZ ROMPE MOLDES

La protagonista de la serie *Contra los cuerdos* agradece la diversidad de personajes en las nuevas historias. | A24 |



Kamala Harris, por imponer su sello en EU

| MUNDO | A19

ROCK

NETFLIX

CRISTÓBAL LUMBRERA

SALVADOR AFP

RONALD MANN AFP

AMLO e INE pelean por reglas de elección 2024

El Presidente acusa a los consejeros electorales de permitir fraudes y éstos le responden que su triunfo en 2018 es un ejemplo de comicios impecables



“
No son las autoridades electorales las que permiten el relleno de urnas, la falsificación de actas, la compra del voto, las que se roban los paquetes?”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México



“
La cercanía del Presidente con miembros de su gabinete, autores de las conductas que él describe, hace 30 años, es lo que lo lleva a pensar que México no ha cambiado en nada”

LORENZO CÓRDOVA
Consejero presidente del INE

CEMÁR DÍAZ/EL UNIVERSAL

PEDRO VILLA Y CAÑA Y OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

Las reglas de la elección de 2024 tienen en confrontación directa al presidente Andrés Manuel López Obrador con los consejeros del INE, que escalaron ayer el intercambio de acusaciones.

El Mandatario rechazó que su plan B sea una amenaza para los comicios y acusó a los consejeros de ser quienes ponen en riesgo la elección por permitir el relleno de urnas, la falsificación de actas y la compra de votos. Dijo que esta banda la usan para atacarlo.

“Ganaron, porque van a seguir teniendo presupuesto más que ningún otro organismo en el mundo, porque engañaron a mu-

chos con la consigna de que ‘INE no se toca’”, criticó.

En respuesta, siete de los 11 consejeros del INE refutaron las acusaciones presidenciales, al señalar que el triunfo de López Obrador en 2018 es muestra de que no hay un México autoritario y hubo elecciones impecables.

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, reivindió que hay integrantes del gabinete que son los autores de las conductas que el Presidente describió, pero cometidas hace 30 años. El consejero Uuc-kib Espadas expuso: “Nos han matillado, pero no estamos muertos”.

Morena en el Senado propuso agilizar la aprobación del plan B para la próxima semana.

| NACION | A6 Y A7

ENCUENTRAN FOLLETOS CONTRA LA JEFA DE GOBIERNO



EP/EL UNIVERSAL

PROPAGANDA ABRE NUEVO FRENTE SHEINBAUM-CUEVAS

La Contraloría de la Ciudad de México denunció el hallazgo de 13 paquetes de folletos y pancartas contra Claudia Sheinbaum en oficinas de la Dirección de Desarrollo de la alcaldía Cuauhtémoc. Indicó que la policía de la demarcación sitió el edificio e impidió el paso de las autoridades. Por su parte, la alcaldesa Sandra Cuevas dijo que denunciará a la jefa de Gobierno por la detención ilegal de trabajadores y aseveró que la propaganda con esos mensajes la traía el contralor. | METRÓPOLI | A9

RUSIA AGRADECE A MÉXICO POSTURA SOBRE TANQUES

López Obrador criticó que Alemania envíe blindados Leopard a Ucrania; otros países también los aportarán. | A18 |



Zoológico intercambia animales por walkie talkies y herramientas

ARTURO DE DIOS PALMA
Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Chilpancingo.— Al menos 14 animales del zoológico de Chilpancingo han sido intercambiados, en los últimos meses, por equipo de sonido, radios de comunicación, insu-

mos y herramientas.

Se trata de cuatro watusis,

una cebra y nueve borregos de Berbería que fueron dados en “aprovechamiento” a dos particulares, uno en Querétaro y el otro en el Estado de México.

Tanto la Profepa como la Secretaría de Medio Ambiente abrieron una investigación sobre este caso, puesto que no está claro si los animales entregados se encuentran en lugares adecuados.

| ESTADOS | A14

Confrontación también salpica a la Suprema Corte

PEDRO VILLA Y CAÑA
—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador también arremetió contra la mayoría de los ministros de la Suprema Corte de Justicia, al decir que no confía en la sentencia que emitirán por las acciones de inconstitucionalidad que ha presentado la oposición contra su plan B.

Rechazó reunirse con la

ministra presidenta, Norma Piña, y la instó a empezar a combatir la corrupción en el Poder Judicial, donde “tiene bastante trabajo”.

Para que el plan B se aplique en la elección presidencial de 2024 debe entrar en vigor antes del 2 de junio, pero si se suspende a través de impugnaciones antes de esa fecha los comicios se realizarían con las actuales reglas.

| NACION | A6 Y A7

Ejecutan plan para elevar la moral del Ejército

NOÉ CRUZ SERRANO —noe.cruz@eluniversal.com.mx

Ante el desgaste que ha generado la lucha contra el crimen organizado, la Secretaría de la Defensa Nacional implementó un plan para proporcionar descansos, incentivos, la mejora familiar y elevar la moral de las Fuerzas Armadas.

De acuerdo con el *Tercer informe de labores de la Sedena 2020-2021*, algunas de las acciones son dar incentivos, ascensos, becas para hijos, reconocimientos, construcción de vivienda y hospitales, y aumentos salariales.

| NACION | A4

OPINIÓN

| NACION

A6 Carlos Loret de Mola
A7 Marcela Gómez Zalce
A8 Mario Maldonado
A16 Xenia López Pabón
A17 Francisco Valdés Uquide
A17 Carlos Heredia Zubía
A17 Everardo Moreno Cruz



ALEJANDRO HOPE

“Con el caso García Luna se confirma que en Estados Unidos se investiga para detener y aquí se detiene para investigar”

IAS

\$19.28
DÓLAR AL MENÚEJO

Año 106, Número 38,415
CDMX 52 págs.

9 771870 1155967
36415

CRECE TRÁFICO DE HUEVO

Autoridades decomisan hasta 390 huevos de gallina al día en la frontera México-EU, ante los altos precios del producto en ese país. **Primera / 12**

VIERNES
27 DE ENERO
DE 2023
AÑO CIVI TOMO I,
NO. 38,495
CIUDAD DE MÉXICO
44 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO VIDA NACIONAL

CORAZÓN MUY LLENO

Pese a las críticas por su papel en *Blonde*, la cubana Ana de Armas se siente en la luna tras recibir su primera nominación al Oscar como Mejor Actriz.

anadearma

SANDRA CUEVAS ACUSA "UN TEATRO"

ENCUENTRAN EN ALCALDÍA VOLANTES ANTISHEINBAUM



Luego de recibir una denuncia anónima, el contralor capitalino halló propaganda contra la Jefa de Gobierno, dentro de unas oficinas de la Cuauhtémoc. Policías cercaron el edificio de la alcaldía. / 14



Fotos: Eduardo Jiménez y Especial

PODRÁ PRESENTAR ARGUMENTOS A SU FAVOR

La UNAM llama a ministra para defender su tesis

POR LAURA TORIBIO

El Comité Universitario de Ética de la UNAM citará a la ministra Yasmín Esquivel para que presente sus argumentos sobre el plagio de Ulises Baez Gutiérrez.

El viernes 20 de enero, el rector Enrique Graue dio a conocer que la UNAM estudiaria sanciones en el caso. En un mensaje, afirmó que el prestigio de la casa de estudios está en entredicho, pero no por eso actuara de forma apresurada e irresponsable en respuesta a "presiones externas para hacer juicios sumarios".

PRIMERA | PÁGINA 7

recibir documentos relacionados con el plagio que en 1987 la ministra hizo de una tesis de licenciatura publicada un año antes por el también exalumno Edgar Ulises Baez Gutiérrez.

El viernes 20 de enero, el rector Enrique Graue dio a conocer que la UNAM estudiaria sanciones en el caso. En un mensaje, afirmó que el prestigio de la casa de estudios está en entredicho, pero no por eso actuara de forma apresurada e irresponsable en respuesta a "presiones externas para hacer juicios sumarios".

PRIMERA | PÁGINA 7

Esto hacen las juntas del INE que quiere implementar el plan B

Los miembros de las Juntas Distritales supervisan la credencialización, capacitan a ciudadanos, atienden peticiones de transparencia y más. Con la reforma, esto lo haría una persona, alertan. / 5

Los vocales también limpian material electoral para reutilizarlo.

Desarrollan proyectos, como la nueva distribución electoral.

Ubican lugares que cumplen requisitos para instalar casillas.



Esto hacen las juntas del INE que quiere implementar el plan B

Los miembros de las Juntas Distritales supervisan la credencialización, capacitan a ciudadanos, atienden peticiones de transparencia y más. Con la reforma, esto lo haría una persona, alertan. / 5

Los vocales también limpian material electoral para reutilizarlo.

Desarrollan proyectos, como la nueva distribución electoral.

Ubican lugares que cumplen requisitos para instalar casillas.



ADRENALINA VINÍCIUS SACA LA CASTA

Después de sufrir un nuevo ataque de violencia, el brasileño anotó el gol que selló el pase del Real Madrid a semifinales de la Copa del Rey.

REAL MADRID 3
ATLÉTICO DE M. 1



ADRENALINA CALCULA, CORRE Y ANOTA

Los conocimientos de Kyle Juszczyk, quien se graduó en Economía por Harvard, son una de las claves del éxito de los 49ers. / 6



FUNCIÓN



CANCIONES PARA SANAR

La música ha ayudado a la cantante y antropóloga Lila Downs a superar la reciente muerte de su esposo. En diciembre estrenó el álbum *Desde Bellas Artes* y en marzo actuará en el Vive Latino. / 3

Foto: Elizabeth Velizquez

MUJERES CONCENTRARON PLAZAS NUEVAS

2022 cerró con un millón de empleos extra

AUNQUE EN diciembre disminuyó la población ocupada, el año terminó con una reducción en la brecha laboral; analistas destacan que las perspectivas son positivas para este 2023

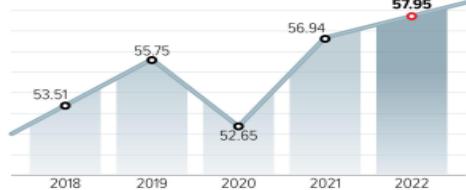
POR PAULO CANTILLO

Pese a la debilidad que se registró en diciembre, 2022 cerró con una generación neta de un millón seis mil 953 empleos.

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo arrojó que, de diciembre de 2021 al mismo mes del año pasado, se crearon 1.3 millones de plazas laborales en el sector formal. Por género, las mujeres concentraron la generación, con 1.1 millones.

Así, los empleos en la informalidad se redujeron en 349.6 mil puestos y también aquellos ocupados por hombres (-182.6 mil). Esto permitió que la población con necesidad de empleo, lo que es conocido como brecha laboral, cerrara el año en 11.3 millones de personas, 3.8 millones menos. Con esto la tasa descendió de 22.9% en diciembre de 2021, a 17.5% en diciembre de 2022.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA
(Millones de plazas en diciembre de cada año)



Fuente: Inegi

912
MIL PERSONAS

dejaron de estar ocupadas en diciembre pasado respecto a noviembre, indicó el Inegi.

Pese al buen desempeño anual, durante diciembre de 2022, la población ocupada se redujo en 912 mil personas respecto a noviembre.

Para Marcos Arias, economista de Monex, el empleo tuvo uno de sus mejores años gracias al efecto de una mayor normalidad tras el confinamiento y la fortaleza de la demanda.

Economistas de Banorte esperan que, pese a los vientos en contra, este 2023 al empleo lo impulse el *nearshoring*, la reapertura de China y una desaceleración en EU corta.

DINERO

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2

Leticia Robles de la Rosa 9

Clara Scherer 9



OTRO DÍA VIOLENTO

NO CEDEN PROTESTAS EN PERÚ

Cientos de inconformes encapuchados, con piedras y explosivos, enfrentaron a la policía en una nueva jornada de manifestaciones en Lima para exigir la renuncia de Dina Boluarte. El expresidente Pedro Castillo agradeció a López Obrador que ejerza presión para liberarlo. / 16

1,200
LESIONADOS

han dejado las protestas.



Carlos Puig
"Mujeres víctimas, fiscalías y el desastre de siempre" - P. 2



Violeta Vázquez-Rojas
"Barrio Adentro, amplio programa de prevención del delito" - P. 12



Héctor Aguilar Camín
"El manejo de la CFE, hoyo negro de la política económica" - P. 3

Debate. Acusa a consejeros de relleno de urnas, dice desconfiar de ministros y, ante "el silencio" de organismos, llama a presionar para que vuelva la democracia a Perú

El Presidente sube el tono contra el INE, la Corte y hasta la ONU

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

Andrés Manuel López Obrador hizo votos por que los nuevos consejeros del INE sean "personas honradas y verdaderamente democráticas, no como los

que están ahora", y descartó reunirse con la ministra presidenta de la Corte, Norma Piña, porque no tiene necesidad y porque desconfía de la mayoría de los integrantes del tribunal. PAGS. 6 Y 7

"Orden a diputados"
Adán mandó "descuartizar el instituto", acusa Córdova

JANNET LÓPEZ PONCE - PAG. 7

Plagio de tesis
Cita el Comité de Ética de la UNAM a Yasmin Esquivel

ALMA PAOLA WONG - PAG. 6

VIOLENCIA



MARINA ABRE TAMBÍEN BASE EN CABORCA

Segunda a Sedena en plan antinarcos e invertirá 890 mdp

CARLOS VEGA - PAG. 8



Capital. Gobernadores pasan lista y contralor halla propaganda anti-Claudia en Cuauhtémoc

Con la divisa de que "dar continuidad a la transformación" los va a unir, Claudia Sheinbaum destacó reuniones con los mandatarios de Oaxaca, Salomón Jara, y de Veracruz, Cuitláhuac García, mientras que el dirigente de Morena, Mario Delgado, inclu-

yó al petista Gerardo Fernández Noroña, a petición expresa, como *corcholata* rumbo a 2024. En tanto, el contralor capitalino, Juan José Serrano, denunció que halló propaganda contra la jefa de Gobierno dentro de la alcaldía Cuauhtémoc. ESPECIAL PAG. II



Cisjordania. Acaba con 10 muertos una redada contra Yihad Islámica

Inflación eleva más de 10% renta de viviendas; golpea más a CdMx y Guadalajara

FERNANDA MURILLO Y ARANZA CASTRO

El costo de las rentas aumentará por falta de espacios o conversión de formato de inmuebles, dicen especialistas. PAG. 14

Cuarto trimestre de 2022

Crece 2.9% la economía de EU y supera la expectativa

COLBY SMITH / FT - PAG. 18



Carolina Miranda, una consentida del público

Lourdes Motta y la belleza

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

Costos de exhibir a un cacique bribón

No es racismo describir al que exigió a Córdova diputaciones por fuera de las urnas. PAG. 7



Nº11293 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 27 DE ENERO DE 2023 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloque



LÓPEZ OBRADOR
"Los que ponen en riesgo la elección son ellos, los que permiten el relleno de urnas, la alteración de actas... la compra del voto"

PLAN B ENFRENTA A AMLO Y CÓRDOVA

NACIONAL / PÁGS. 32 Y 33



CÓRDOVA VIANELLO
"El que él haya ganado en elecciones libres y auténticas, es la mejor prueba de que el México de hoy no tiene nada que ver..."

LA PRESIDENTA DE LA CORTE TIENE BASTANTE TRABAJO, DICE EL MANDATARIO
INSTA EL EJECUTIVO A NORMA PIÑA A LIMPIAR DE CORRUPCIÓN EL PODER JUDICIAL. [PÁG. 34](#)

ENERGÍA Y MAÍZ

Solicitan senadores a la USTR firmeza con México

Legisladores del Comité de Finanzas del Senado de EU enviaron una carta a la representante de Comercio (USTR), Katherine Tai, sobre las preocupaciones que tienen por los cambios en la política energética de México, y las restricciones al maíz blanco biotecnológico, en el marco del T-MEC, que deben resolverlo lo antes posible.

Jassiel Valdelamar
ECONOMÍA / [PÁG. 7](#)

ACUERDOS MIGRATORIOS

EBRARD DESMIENTE A POMPEO; NO HUBO SECRETOS. [PÁG. 35](#)



EBRARD Y BLINKEN

DIALOGAN PARA FRENAR Y ATACAR EXPANSIÓN DEL FENTANILÓ. [PÁG. 35](#)

ESCRIBEN

RENÉ DELGADO
SOBREAVISO / [25](#)

EDNA JAIME
LOS THINK TANKS / [28](#)

JONATHAN RUIZ
PARTEAGUAS / [22](#)

ALEJANDRO MORENO
LAS ENCUESTAS / [37](#)

Cae desempleo en México a mínimo de 17 años

ENOE. Tasa de desocupación se ubicó en 3% en diciembre y fue la menor en un cierre de año desde que hay registro

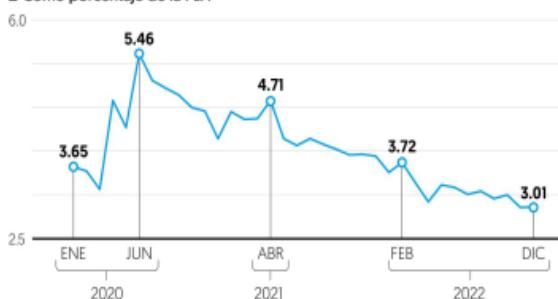
El mercado laboral en México mostró resiliencia en 2022 y en diciembre la tasa de desempleo se ubicó en 2.76 por ciento, que representó un nivel mínimo en 17 años, desde que hay registros, a partir de 2005.

En cifras ajustadas por estacionalidad, la tasa de desocupación en el último mes de 2022 se ubicó en 3.01 por ciento, también la más baja para un mismo mes desde 2005, según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENO) del INEGI. La tasa promedio anual para todo 2022 reportó niveles mínimos de 3.27 por ciento. El número de personas desocupadas el año pasado finalizó en un millón 647 mil, que implicó una reducción de 427 mil con respecto a 2021.

Además, el número de ocupados hasta diciembre de 2022 fue de 57 millones 950 mil, un millón más que en 2021. El mercado laboral mejoró en diciembre por las dos vías: menos desocupados y más ocupados, dijeron expertos. — *Alejandro Moscosa* / [PÁG. 4](#)

Tasa de desempleo

■ Como porcentaje de la PEA



MODERA EU AVANCE EN 2022

ANTICIPAN EXPERTOS DEBILIDAD PARA 2023

Aunque la economía de EU moderó su crecimiento en el cuarto trimestre de 2022, a 2.9 por ciento, por debajo del 3.2 por ciento previo, superó el pronóstico que los analistas esperaban de 2.6 por ciento.

Sin embargo, para el arranque de este año avizoran un débil desempeño. Con esta cifra, el PIB acumulado en 2022 un crecimiento de 2.1 por ciento, menos que el 5.9 por ciento del 2021. *Alejandro Moscosa* / [PÁG. 5](#)

AMENAZA CON USAR VETO PARA FRENAR A CONSERVADORES
EN VALENTO NADO CON CIFRAS, BIDEN ADVIERTE 'CAOS' ECONÓMICO CON AGENDA REPUBLICANA.



PÁG. 26

AÑO VIOLENTO PARA MUJERES

Nada frena la violencia de género en el país; ni protestas, ni esfuerzos federales o locales. [PÁG. 35](#)

Los que más crecieron

	2021	2022	vs.
Violencia de Género	4,186	5,525	32.0%
Trata de personas	509	635	24.8%
Lesiones culposas	17,752	21,911	23.4%
Los que más disminuyeron			
Secuestro	192	158	-17.7%
Rapto	150	110	-26.7%
Tráfico de menores	12	8	-33.3%

Fuente: SESNSP.

EN 2022, SHELL TUVO 20

CONCENTRA PEMEX 80% DE LOS PERMISOS PARA ABRIR GASOLINERAS. [PÁG. 18](#)

DESABASTO EN EU

VEN PRECIOS ALTOS DE HUEVO POR VENTA ILEGAL EN EL NORTE. [PÁG. 7](#)

LE OTORGAN AMPARO

JUEZ DEBERÁ VOLVER A ANALIZAR ARGUMENTOS DE ROBLES. [PÁG. 34](#)



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

La Jornada

VIERNES 27 DE ENERO DE 2023 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13837 // Precio 10 pesos



Propaganda de odio contra Sheinbaum

▲ En oficinas de Desarrollo Social de la alcaldía Cuauhtémoc, la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México encontró 13 paquetes con folletos y mantas con mensajes de odio contra la

jefa de Gobierno, los cuales ya se habían empezado a repartir. Tras un operativo, el titular del organismo, Juan José Serrano, incautó dicho material y dio parte a la fiscalía capitalina. Foto La Jornada

ALEJANDRO CRUZ FLORES / P 23

Guterres, "consternado" por cifra de decesos

Perú: pide la ONU indagar muertes durante protestas

● Horas antes, López Obrador había reprochado el silencio de ese organismo y de la OEA

● Ombudsman de Lima denuncia masacres y abusos contra detenidos

ALONSO URRUTIA, NÉSTOR JIMÉNEZ Y PÁGINA 12 / P 18

El proceso político no incidirá, destaca

Crecerá México 5 veces más que EU este año: Fitch

● Subraya la calificadora buen manejo de deuda y finanzas, y que no tiene inflación de doble dígito

● La evaluación crediticia seguirá dentro del grado de inversión, sin riesgo que preocupe por los comicios

● Prevé que el PIB nacional repunte entre 1 y 1.5 por ciento, frente a 0.2 del vecino del norte

● Aunque aún no hay candidatos presidenciales, de la oposición se ignora incluso "si seguirá unida"

DORA VILLANUEVA / P 12

El plan B sólo busca bajar sueldo a consejeros, afirma

El INE es el que pone en riesgo las elecciones: AMLO

● El Presidente desconfía de "la mayoría de ministros" de la Corte que decidirán la reforma

● Córdova miente; Adán López nunca habló de "descuartizar" el instituto, responde Morena

NÉSTOR JIMÉNEZ, ALONSO URRUTIA, ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS / P 3 Y 4



VIERNES 27 de enero del 2023

eleconomista.mx

Año XXXIII • N° 8714

\$15

Fundado en 1988

Finanzas
y Dinero

"Apoyo a Pemex impide al gobierno elevar nota soberana"

• El nivel de la calificación soberana de México incorpora la vulnerabilidad que representa la petrolera: Fitch

• Pág. 6

 La próxima administración enfrentaría un escenario con menor actividad económica, menores ingresos públicos y precios del petróleo más bajos".

Shelly Shetty,

DIRECTORA EJECUTIVA DE SOBERANÍA EN FITCH.

Conflictos AMLO-consejeros del INE, escala por "plan B"

• En este mes, el órgano presentará su impugnación a la iniciativa de reforma.

• Pág. 34



#AMLOTrackingpoll Sigue buena racha

Con un buen dominio de la agenda mediática, la aprobación presidencial culmina una semana positiva.

• Pág. 38

● ACUERDO ● DESACUERDO



Opinión



¿Se desindustrializa Europa?

Yanis Varoufakis

• Pág. 26

¿Es posible una crisis económica este sexenio?

La gran depresión
Enrique Campos Suárez

• Pág. 8

Pongamos manos a la obra por el clima

Columna invitada
Frans Timmerman

• Pág. 39

En Primer
Plano

Desempleo cerró el 2022 en mínimo histórico, de 2.76%

Mercado laboral cerró diciembre con la peor pérdida desde el 2015

- En el último mes la generación de empleos fue negativa, con 912,000 plazas menos, en buena medida por el efecto estacional.
- Empleo formal ganó terreno en el 2022, con 1.3 millones de incorporaciones; lideró servicios.

Gerardo Hernández

• Pág. 45

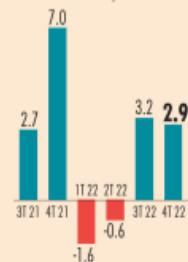
Finanzas
Globales

Sorprende PIB de EU en el cuarto trimestre

• Creciente consumo y existencia de productos impulsaron el dato

• Pág. 25

PIB trimestral de Estados Unidos | %



FUENTE: BUREAU OF ECONOMIC ANALYSIS



Aguascalientes va por liderazgo en sector turismo

• Arranca plan para el segmento de convenciones: Tere Jiménez

• Pág. 29

Competencia, en riesgo si sacan carga del AICM

• Se debe evitar que el asunto llegue a tribunales: Sánchez Henkel

• Pág. 17

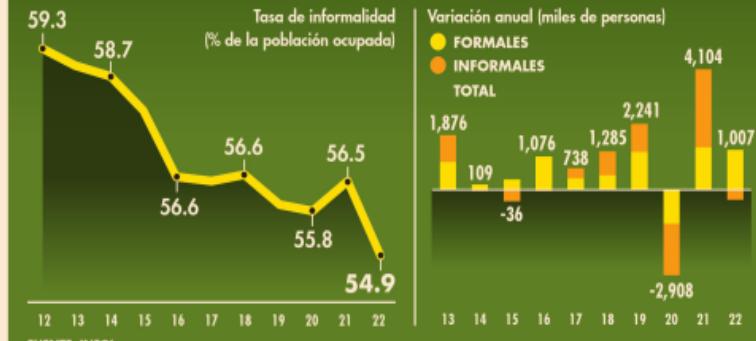
 Existen productos cuya única opción para su importación es la aduana del AICM.

Cofece, COMUNICADO.

Informalidad paga platos rotos

En el contexto de la baja en la cifra de empleos en el último mes del año, destacó que siete de cada 10 plazas canceladas estaban en la informalidad, reportó Inegi.

Méjico | Var. anual de la población ocupada por condición de informalidad y tasa de informalidad



FUENTE: INEGI

Novavax pide seis meses para producir vacunas covid para nuevas cepas

• eleconomista.mx

Asistir a conciertos y festivales, desafío para las finanzas personales

• Pág. 10

DESARROLLO COVID-19
A NIVEL GLOBAL

669'850
millones suman los contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Vacunación

13,263,539,092

esquemas se han aplicado a nivel global

El rastreador

CONTAGIOS
EN MÉXICO

7'353

CONTAGIOS
EN EU

102'259

DECESOS
EN MÉXICO

6'820

eleconomista.mx

Pagos al servicio de la deuda se reducen

• Pág. 7

91%

disminuirán las amortizaciones en el 2023, anuncia SHCP.



GASTROLAB

#DABIZMUÑOZ

EL MEJOR
COCINERO
DEL MUNDO

FOTO: CORTESÍA MADRID FUSIÓN



\$10

NUEVA ERA /
AÑO. 6 /
NO. 2055 /
VIERNES 27
DE ENERO
DE 2023

FOTO: AP

#CERCADA
SUDAMÉRICA

ASTEROIDE | "roza"
la Tierra

P26

EL HERALDO[®]

D E M É X I C O

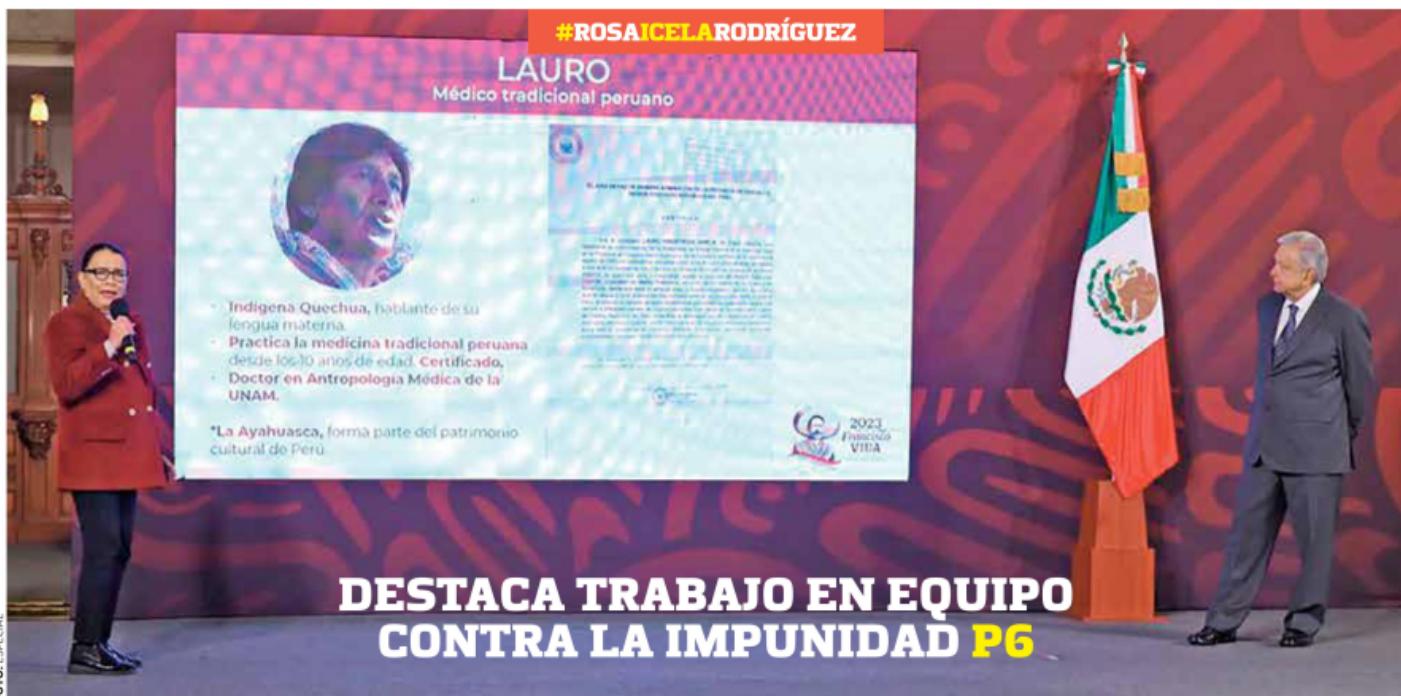


FOTO: ESPECIAL

#JESÚSRAMÍREZCUEVAS

'ABRAZOS, NO BALAZOS, SÍ FUNCIONA'

PARA EL VOCERO PRESIDENCIAL, "ESTÁ RINDIENDO BUENOS FRUTOS" LA ESTRATEGIA
QUE EL PRESIDENTE HA DESPLEGADO EN LOS CUATRO AÑOS DE SU GOBIERNO

REDACCIÓN/P4

#PROCESO ELECTORAL

AMLO NO CONFÍA
EN LOS MINISTROS
DE LA CORTE

P8



FOTO: ESPECIAL

AMYL AND THE SNIFFERS
**PUNETAZOS
DE PUNK ROCK**

La vocalista y el bajista de la banda australiana, que se presentó anoche en México, comparte en entrevista detalles de su sonido que ha seducido a miles, incluidas personalidades de la música como Diplo



REUTERS

**SÓLO DOS CANDIDATOS
EL PIOJO, CON UN
PIE EN LA SELECCIÓN**

Miguel Herrera es el favorito de Televisa y ya recibió el visto bueno de TV Azteca para una segunda etapa al frente del Tricolor. Guillermo Almada es la otra opción entre quienes tomarán la decisión.

ARCHIVO: CARLOS CURRO



www.elsoldemexico.com.mx



El Sol de México®

CIUDAD DE MÉXICO | VIERNES 27 DE ENERO DE 2023 | AÑO LVIII | NO. 20,649 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



ESTADOUNIDENSES MANEJAN HORAS

Cruzan hacia México para comprar huevos

MARIELA MACAY Y TERESA MACÍAS / El Sol de Tampico

Residentes del norte de Texas bajan hasta Reynosa, aunque es ilegal pasarlo a EU

TAMPICO. "Está carísimo, una docena de huevos cuesta 7.99 dólares —150 pesos—, cuando antes costaba dos dólares o menos", dice Tania Hernández, residente en Lubbock, Texas, quien conduce durante más de 10 horas hasta Reynosa, Tamaulipas, donde el cartón con 30 huevos se vende hasta 95 pesos.

El encarecimiento y desabasto de huevo en Estados Unidos es re-

sultado de brotes de gripe aviar en 47 de sus 50 estados, que han obligado a sacrificar la cifra récord de 58.1 millones de aves en granjas avícolas de ese país.

El precio comenzó a subir desde mediados de 2022, pero en diciembre aumentó 60 por ciento.

"En la tienda United Supermarkets la docena está en 7.99 dólares, eso es cuando hay, porque en ocasiones se acaba (...) Cuando es-

tás de suerte puedes encontrar ofertas de dos paquetes de 18 huevos en 16.99 dólares en tiendas como Walmart, pero es raro; en otras como Sams y Costco ahora no hay en existencia", dice Tania.

Los estadounidenses se arriesgan a viajar a México para comprar huevo más barato, pese a que es ilegal transportarlo a su país. Si son descubiertos por las autoridades aduaneras les decomisan el producto y les impone multas de 300 hasta 10 mil dólares.

De acuerdo con la Oficina de Aduanas de Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP) por sus si-

glas en inglés), el contrabando de este producto "se está convirtiendo en un problema de todos los días" y espera que el tráfico ilegal siga en aumento mientras el precio no baje. Entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2022, las incautaciones de huevos y aves aumentaron 108 por ciento, según estadísticas del Departamento de Agricultura estadounidense.

En el paso de San Luis Río Colorado, Sonora, con San Luis Arizona, las autoridades aduaneras reportaron el decomiso de 120 kilogramos de huevo entre diciembre y enero. **Pág. 4**

**ATAQUE A MEDIA GROUP
AMLO admite
incremento
en extorsiones**

El presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que su gobierno batalla para abatir el delito de extorsión en el país y aceptó que este crimen se incrementó más de 2.4 por ciento en 2022, luego de que El Sol de México le cuestionó sobre el ataque contra la empresa Media Group en Michoacán por no pagar derecho de piso. La compañía proveedora de televisión por cable, internet y noticias, sufrió un ataque en su infraestructura en tres municipios michoacanos luego de meses de recibir llamadas de personas que buscaban con amenazas ser socios y accionistas de la empresa. El mandatario dijo que la Guardia Nacional reforzará la seguridad en la zona. **Pág. 5**

Israel ataca franja de Gaza

JERUSALÉN. Israel bombardeó la Franja de Gaza en respuesta al disparo de cohetes de militantes desde el enclave palestino.

Además, este jueves 10 palestinos murieron en una incursión del ejército israelí en Yenín, en Cisjordania, que dejó uno de los peores conteos de muertos en los últimos años en este enclave palestino ocupado por Israel. **Pág. 22**



**EMBAJADOR DE FRANCIA
Tensión diplomática
pertenece al pasado**

Jean-Pierre Asvazadourian asegura que el diferendo diplomático en el sexenio de Felipe Calderón por el caso de Florence Cassez es cosa del pasado y lo que hay ahora con México es un diálogo de calidad. **Pág. 6 y 7**



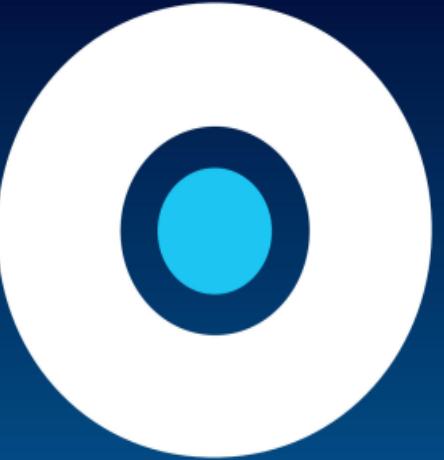
Hiroshi Takahashi **Pág. 5**

Alberto Aguilar **Pág. 16**

Roberto Aguilar **Pág. 17**



7 503006 093029



REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

MÉXICO

No.2662: ENERO 27 AL 29 DE 2023

EDICIÓN DE FIN DE SEMANA

reporteindigo.com

NACIONAL

Futuro electoral, marcado en rojo

La democracia mexicana se encuentra en medio de una lucha de poderes, por un lado, el Gobierno federal busca reformar el sistema electoral y, por el otro, el INE advierte que los cambios promovidos desde la presidencia ponen en riesgo no solo las elecciones del 2024, sino los avances logrados en la materia

16

FAN

El choque de los '4 fantásticos'

Los protagonistas de estas Finales de Conferencia tienen argumentos de sobra para llegar al Super Bowl LVII, pero sólo dos tendrán el honor de medirse en Arizona

36

CANNABIS AVANZA ENTRE PROHIBICIÓN Y TOLERANCIA



El consumo de marihuana en el país avanza mientras las autoridades sanitarias y legislativas aún tienen lagunas legales por resolver para formalizar la industria, evitar el mercado negro y combatir los prejuicios en torno a la planta

\$10.00

7 690038 125459

Caliente
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA C23

DÍA HORARIO	PARTIDOS ENERO		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
27 19:00	VS	PUEBLA	MONTERREY	+235	+245 +110
27 21:05	VS	TIJUANA	PUMAS	+140	+235 +187
28 19:05	VS	TIGRES	ATL. SAN LUIS	-200	+320 +550

Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSLITO



BAJA LA
APP EN

caliente.mx



ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO.
CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$9,056



*VALOR BILLO PARA BILLETOS DE APUESTA. REGLAS Y CONDICIONES DEPARTAMENTO DE JUEGOS Y APUESTAS. LIGA BBVA C23. APUESTA EN ESTA PRIMERA JORNADA. HASTA 100 JUGADORES DE ESTA JORNADA. TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.mx

SÍNTESIS INFORMATIVA

Viernes 27 de enero de 2023

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

AJUSTE PRESUPUESTAL Y ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CDMX

Objeta Corte recorte al IECM, pero lo avala (Reforma)

Ministros de la Suprema Corte de Justicia criticaron ayer la reforma por la que fueron eliminadas las unidades técnicas y otras áreas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), pero no lograron los ocho votos necesarios para invalidar al menos alguno de los cambios. Morena y sus aliados en el Congreso de la Ciudad de México pasaron esta reforma, en junio de 2022, con base en el argumento de la austeridad y el costo del sistema electoral capitalino en relación con otros órganos electorales locales, lo que provocó impugnaciones de todos los partidos de oposición y del propio IECM. La mayoría de los **Ministros** consideró que no se violó la autonomía del IECM y que el Congreso local tiene libertad para establecer la estructura administrativa, pues el artículo 116 de la Constitución federal no entra en detalles sobre la organización de los órganos locales. “Con la modificación impugnada no se alteró ni se varió algún aspecto de la autonomía del IECM, tampoco se acotó su ámbito de facultades, ni se le impuso un esquema de funcionamiento particular, y mucho menos se le constriñó a la toma de decisiones en un sentido determinado”, dice la sentencia, que presentó el **Ministro Jorge Pardo**. Sin embargo, sólo los **Ministros Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz, Arturo Zaldívar y Margarita Ríos Farjat** apoyaron tal cual esta propuesta, pues los demás expresaron objeciones. Siete **Ministros**, entre ellos **Pardo**, votaron por revertir una parte de la reforma con la que, ahora, el IECM ya no puede crear nuevas unidades técnicas, es decir, solo conserva las tres que le dejó el Congreso, luego de eliminar otras cuatro. En otro punto, sólo seis de los once **Ministros** votaron por invalidar la Unidad Temporal de Fiscalización, que sólo funcionará cuando el Instituto Nacional Electoral (INE) delegue al IECM sus facultades de fiscalización. El **Ministro González Alcántara** enfatizó la importancia del personal dedicado a tareas de fiscalización, lo que no es compatible con una Unidad Temporal. ([Reforma 2](#)) ([La Jornada](#)) ([El Sol de México](#))

DIRECCIÓN DE SUSTANCIACIÓN, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE EVALUACIÓN PATRIMONIAL

Opinión/#Política Confidencial (Publimetro)

Norma Lucía Piña, Ministra Presidenta de la Corte, continúa con los ajustes... en los pasillos del Poder Judicial. Christian Noé Ramírez Gutiérrez renunció como director de Sustanciación, Registro y Seguimiento de la Evaluación Patrimonial. En su lugar se espera que se ratifique a Patricia Abad. Para no perder de vista a la Corte.

AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA JUDICIAL

Pide AMLO a Corte limpiar corrupción (Reforma)

Si la **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña**, desea acabar con la corrupción, debería empezar con una “limpieza” en el **Poder Judicial**, afirmó ayer el Presidente Andrés Manuel López Obrador. “Que se acabe con la corrupción, que se acabe con la impunidad; me preguntan sobre el **Poder Judicial**, no pues, tienen que limpiar de corrupción el **Poder Judicial**”, enfatizó. En la *Mañanera*, López Obrador reiteró que no confía en la mayoría de los **Ministros de la Corte**. “¿Le tiene confianza a los **Ministros**?", se le preguntó. “No, no, o sea, algunos, uno, dos, tres, la mayoría viene del antiguo régimen y no se atreven a llevar a cabo una reforma de fondo en el **Poder Judicial**, aquí lo estamos viendo”, respondió. Cuestionado si se reunirá con la **Ministra Piña**, el Mandatario dijo que no lo tiene previsto. “Ahora no, ahora no tenemos ninguna necesidad, no hay ningún acuerdo a tratar; lo que llevamos con la **Corte** como una cuestión especial es lo de Ayotzinapa y esto de los **jueces**”, comentó. “Sí hay comunicación, porque independientemente de las diferencias que podemos tener sobre esto de los **jueces**, que lo vamos a seguir señalando, pues hay trabajo conjunto porque está de por medio el interés

del pueblo". ([Reforma 2](#)) ([Milenio Diario -nota principal-](#)) ([El Universal -espacio en primera plana-](#)) ([El Financiero -espacio en primera plana-](#)) ([La Jornada -espacio en primera plana-](#)) ([La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([ContraRéplica -nota principal-](#)) ([La Razón de México](#)) ([Diario de México](#)) ([Unomásuno -espacio en primera plana-](#)) ([Diario Imagen](#)) ([Ovaciones](#))

Opinión/Sacapuntas (*El Heraldo de México*) “Piña no jugará el juego de AMLO”

Nos hacen ver que la **Presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña**, no responderá públicamente a las críticas a su gestión emitidas recientemente por el Presidente López Obrador. Es más, la **Ministra** tampoco está buscando una reunión con el Mandatario, pues está ocupada en desahogar los asuntos del **Máximo Tribunal**, siempre con la Constitución en la mano.

Opinión/Julio Hernández López (*La Jornada*) “¿Confiar en la Corte?”

... En otro escenario, la mencionada **Corte**, no se produjeron inmediatas reacciones a los señalamientos del Presidente López Obrador, quien ayer también dijo no confiar en los **Ministros de ese Máximo Tribunal Judicial**; si acaso, dijo, en unos tres togados. El Presidente de la República mantiene una discursiva abiertamente crítica del funcionamiento del **Poder Judicial** en el país...

Opinión/Joaquín López-Dóriga (*Milenio Diario*) “Con él o contra él. Su lista”

Una de las estrategias del Presidente López Obrador es descalificar y atacar a todos los que ejerzan el derecho a disentir bajo el principio de que quien no está con él, está contra él y es su enemigo. En esa línea hay de lealtad ciega, destaca su ofensiva y descalificación permanentes a todos los organismos autónomos y reguladores, empezando por el INE, que quiere cooptar vía su reforma electoral, el **Tribunal Electoral**, la **Corte** y a los **Ministros** en los que no confía, salvo uno, dos o tres, dijo; el Instituto Nacional de Transparencia, INAI, la Comisión Reguladora de Energía, CRE; la Comisión Federal de Competencia Económica, Cofece; el Instituto Federal de Telecomunicaciones, Ifetel; el Consejo Nacional de Evaluación, Coneval; el Banco de México, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, hasta que colocó a una incondicional, y la UNAM, que elige rector en noviembre y para lo que quiere una Rosario Piedra en la torre de Ciudad Universitaria. Contra clases medias y aspiracionistas, movimientos feministas, padres de niños con cáncer.

Opinión/Alfredo Campos Villeda (*Milenio Diario*) “La batida contra todo lo autónomo”

... A la pregunta de si habrá una reunión en breve con la **Ministra Presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña**, el Mandatario respondió que no es necesario y aprovechó la ocasión para descalificar a los integrantes del **Máximo Tribunal**, “salvo dos o tres”, aunque semanas antes había reprochado que gente a la que él puso ahí le dio la espalda, con una lógica de pertenencia que no deja de ser algo más que temeraria...

Opinión/#Política Confidencial (*Publimetro*)

AMLO volvió a arremeter contra la **Corte**. “No (no tengo confianza), uno, dos o tres, los demás vienen del antiguo régimen y no se atreven a llevar a cabo una reforma de fondo del **Poder Judicial**”, dijo desde la conferencia en Palacio Nacional. Sin duda, sigue sin superar que ni él ni sus operadores inclinaron la balanza. Y lo que falta.

Opinión/Joel Saucedo (*La Prensa*) “Punto de partida”

Conforme pasan los días el Presidente Andrés Manuel López Obrador abre nuevos frentes en su contra. Por lo que expresa y dice en sus conferencias, tiene y ve enemigos en todos lados. ¿Acaso tendrá amigos? Ayer enumeró con el disfraz de que son enemigos del pueblo al Instituto Nacional Electoral (INE) y a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. Asimismo, el **Tribunal Electoral** y el **Consejo de la Judicatura**. Dijo que siguen operando bajo la línea neoliberal. Y al preguntarle cuándo se reuniría con la **Presidenta de la SCJN, Norma Lucía Piña Hernández**, respondió lacónico: “Ahora no. Ahora no. No tenemos ninguna necesidad. No hay ningún acuerdo a tratar”, apuntó el Mandatario...

Opinión/Manuel J. Jauregui (Reforma) “Curita lingual”

Los ataques infundados de AMLO al INE, garante de la limpieza en las elecciones, son el preámbulo de lo que sucederá en el 24 o dudaríamos si un facultativo nos dijera que si en ocasiones surgen dificultades para entenderle al inquilino de Palacio Nacional, es porque trae la lengua cubierta de curitas, de tanto que se la muerde. El señor nomás no puede contener la hemorragia de embustes: da la impresión de que cree que por ser Presidente la ciudadanía se tragará íntegras todas sus fantasías... Siente que tiene todo para salirse con la suya (conservar el poder) tronando una elección adversa: cuenta con el Ejército, con la **Suprema Corte**...; “destazó” al INE, recortándole recursos hasta dejarlo incapaz de organizar una kermés, ya no digamos una elección nacional en forma, ésta para un padrón de más de 95 millones; ha debilitado a las instituciones independientes, controla todo (incluyendo casi el total de la fuerza pública, ya con el Ejército o la Guardia Nacional), domina tanto la Cámara de Diputados como la de Senadores, más de Veinte Estados de la República y, por lo tanto, controla la maquinaria electoral (la que sí hace los fraudes) a nivel local en casi todo el país.

Opinión/Roberto Meléndez (Unomásuno) “Cambiando de tema”

...Y desde el Salón Tesorería de Palacio Nacional, López Obrador mandó a los funcionarios a irse a “engaños a otra parte” con la cantaleta de que el “plan B” es una amenaza para las próximas contiendas electorales. “Están usando esto de bandera para hacer politiquería, porque no hay ningún problema, lo dije ayer, lo repito ahora: ganaron, porque van a seguir teniendo presupuesto más que ningún otro organismo en el mundo, porque engañaron a muchos con la consigna de que El INE no se toca, no se van a reducir los diputados”. De igual manera, el jefe del Ejecutivo Federal reiteró su desconfianza hacia algunos **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** por provenir de un régimen de corrupción, por lo que no garantizan los derechos de la comunidad en general. La mayoría viene del antiguo régimen y no se atreven a llevar a cabo una reforma de fondo en el **Poder Judicial**.

Opinión/Radiopasillo (Ovaciones) “La descalificación”

Ayer, López Obrador volvió a criticar y a acusar a la **SCJN** de servir al régimen anterior. Y dijo que no confía en ella y que ya debería pensarse en dejar de llamarle **Suprema Corte de Justicia** y renombrarla como **Suprema Corte de Derecho**. Que la mayoría de los **Ministros** sirve al conservadurismo y a intereses contrarios a su Gobierno. -Una nueva contradicción, porque apenas hace unas semanas apoyaba a **Yasmín Esquivel**, precisamente, para presidir la **Corte**, se escuchó en radiopasillo.

SENTENCIA

Sentencia/SCJN (Diario Oficial de la Federación-versión digital-)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **acción de inconstitucionalidad 175/2021**, así como los votos particular y concurrente del señor **Ministro Presidente Arturo Zaldívar**.

LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO/INVESTIGACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS SIN ORDEN JUDICIAL

SCJN impide a FGR acceder a información bancaria sin orden judicial (Unomásuno)

No hay vuelta de hoja. Una vez que se ha hecho público el pronunciamiento de la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, misma que resolvió que la Fiscalía General de la República (FGR) no puede tener acceso a la información bancaria y financiera, si no contaba con la autorización previa de un **juez**. De esta manera, el proyecto de la **Ministra Margarita Ríos Farjat** determinó, en definitiva, que es **inconstitucional** este tipo de intervenciones, en la privacidad de una persona sujeta a investigación, lo que fue aprobado por mayoría de cuatro votos contra uno. En ese sentido, se resolvió la **inconstitucionalidad** del artículo 142, fracción I, de la *Ley de Instituciones de Crédito (LIC)*, con el que los bancos estaban obligados a entregar información al Ministerio Público Federal durante la investigación de un delito, con la simple solicitud. Con esta resolución en primera instancia la **Primera Sala** resolvió **amparar** a Peter Bauer Mengelberg López, cuñado de **José Luis Vargas Valdez, ex presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, acusado de defraudación fiscal en 2019.

LEY NACIONAL DEL REGISTRO DE DETENCIONES

Opinión/Francisco Gómez Maza (*El Independiente*) “Militares pueden no avisar a autoridades policiales de detenciones: SCJN”

La organización Data Cívica advirtió que la decisión de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, que determina que las Fuerzas Armadas no tienen que dar aviso de sus arrestos a autoridades policiales, debilita los controles civiles sobre el actuar de los militares. Asimismo, señaló que la determinación amplía el margen de acción del Ejército y la Marina, “a pesar de que hay evidencia de que estas corporaciones cometan más irregularidades que las Policías cuando detienen a alguien”. A esto se sumó Amnistía Internacional, la cual advirtió que con esto puede aumentar la opacidad y arbitrariedad, así como las violaciones a derechos humanos, como tortura y ejecuciones arbitrarias. Este martes, el **Máximo Tribunal** desechó la **acción de inconstitucionalidad** promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). El **Pleno** concluyó que los militares pueden inscribir directamente en el Registro Nacional de Detenciones a las personas que arresten, cuando participen en tareas de seguridad pública, sin necesidad de entregarlas a una autoridad civil.

DERECHO DE PETICIÓN EN REDES SOCIALES

Opinión/Javier Orozco (*El Sol de México*) “Twitter y derecho de petición”

Las tecnologías de la información (TICs) van creando nueva realidades y retos, casi siempre los avances tecnológicos superan a la legislación. En ese contexto, en México conforme al artículo 8º constitucional tenemos el derecho de petición que consiste en que se puede dirigir una petición por escrito a una autoridad, en forma pacífica y respetuosa, y la autoridad debe contestar por escrito en breve término; la cuestión a resolver es ¿si ese derecho se puede ejercer a través de una red social como *Twitter*? Este caso se abordará en la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, bajo la ponencia del **Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo**, en el **amparo en revisión** promovido por un ciudadano que se quejó de que un ayuntamiento no le dio respuesta a tres peticiones que hizo a través de dicha red social. El **proyecto de sentencia** propone conceder la razón al particular, a efecto de que le den contestación a sus peticiones formuladas a través de la citada red social ya que debe ser considerada como una solicitud por escrito, con independencia de si se realizó a través de medios digitales o si dichos medios se encuentran reglamentados para esa finalidad, considerando que las redes sociales son medios de interacción que permiten facilitar la participación activa de los ciudadanos y son canales de comunicación con el Gobierno.

REFORMA ELECTORAL

El instituto presentará este mes 2 controversias contra el plan B (*La Jornada*)

El Instituto Nacional Electoral (INE) presentará este mes las primeras dos **controversias constitucionales** por la reciente reforma electoral o plan B, con las que impugnar las leyes *de Comunicación Social* y *de Responsabilidades Públicas* ya vigentes. Apenas entran en vigor las cuatro normas restantes de ese paquete legislativo, el Instituto interpondrá los recursos correspondientes. Esas cuatro leyes, modificadas en diciembre del año pasado dentro del plan B, son la *General de Instituciones y Procedimientos Electorales*, la de *Partidos Políticos*, la de *Medios de Impugnación* y la **Orgánica del Poder Judicial de la Federación**. Por lo pronto, el INE ya interpuso **controversia constitucional** por el recorte presupuestal de 4 mil 500 millones de pesos para 2023.

Fecha límite: 2 de junio

En conferencia de prensa, siete de los 11 consejeros del INE explicaron ayer que para que las elecciones de 2024 se realicen con base en el plan B, las modificaciones deben estar confirmadas a más tardar el 2 de junio, ya con la eventual ratificación de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. De lo contrario los comicios se harán con las normas actuales. “Vamos con todo... No habrá una sola decisión **inconstitucional** que no se contravenga... No nos vamos a doblar”, declaró el consejero presidente Lorenzo Córdova. Subrayó que el INE irá a **Tribunales** no sólo como demandante, sino también como proveedor de información, en asuntos impulsados por otras instancias, para hacer frente a la “constelación de inconstitucionalidades”. (*Reforma*) (*Reforma 2*) (*El Universal*) (*El Heraldo de México*) (*Reporte Índigo*) (*24 Horas*) (*ContraRéplica*) (*La Razón de México -nota principal-*) (*El Independiente*) (*Ovaciones*) (*Basta!*)

Nueva ley debe estar lista antes de junio (El Universal)

El plan B electoral debe entrar en vigor antes del 2 de junio para que bajo esta reconfiguración del sistema legal se realicen los comicios de 2024. En caso de conseguir una **suspensión en la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, el Instituto Nacional Electoral (INE) podría seguir con las reglas vigentes mientras se resuelve la constitucionalidad de los cambios a las leyes. Esta fecha corresponde a los 90 días previos al arranque del proceso electoral, el límite que establece la Constitución para hacer modificaciones, explicó la consejera Carla Humphrey: “Eso [las **controversias**] nos llevaría a inicios del mes de junio, cuando se tuvieran que resolver”, apuntó. De acuerdo con los artículos transitorios de la reforma, el órgano electoral tendría que identificar e implementar los cambios entre enero y agosto de 2023, para empezar el proceso electoral de 2024 en noviembre y no en septiembre como marca la ley vigente. La consejera Dania Ravel subrayó que esta reforma no pone en riesgo las elecciones del Estado de México y Coahuila, aunque sí les preocupa que deban implementar los cambios mientras está en marcha este proceso electoral local. En el análisis del INE sobre el impacto de la reforma advierte que estarían conviviendo indebidamente dos sistemas de operación. ([La Razón de México](#)) ([La Razón de México](#))

Buscan frenar proselitismo de morenistas (Reforma)

El Instituto Nacional Electoral (INE) interpondrá la próxima semana su primera **controversia constitucional** contra el “plan B” de la reforma electoral, con la intención de frenar el proselitismo de servidores públicos. “¿Qué impugnaríamos con relación a la *Ley General de Comunicación Social*? El concepto que se está poniendo de propaganda gubernamental, que en realidad está retomando un concepto sobre el cual ya se había pronunciado la **Suprema Corte de Justicia**. “Y que está haciendo a un lado las restricciones que establece el artículo 41 constitucional, en periodo de campaña para las y los servidores públicos”, indicó la consejera Dania Ravel. La *Ley de Comunicación Social* establece que no constituirán propaganda gubernamental las manifestaciones que servidores públicos realicen en el uso de su libertad de expresión y en el ejercicio de sus funciones. Para los consejeros, esto es una trampa, pues advirtieron lo que se busca es hablar de temas prohibidos en períodos electorales. El presidente del INE, Lorenzo Córdova, advirtió que aunque dicha ley ya es vigente, no aplica en los procesos electorales del Estado de México y Coahuila.

AMLO: no hay riesgos para la organización de elecciones, y sí ahorros; “hacen politiquería” (La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-)

El Presidente López Obrador negó este jueves que existan riesgos para la organización de las elecciones presidenciales de 2024 tras su reforma electoral, conocida como el plan B, como lo señaló el Instituto Nacional Electoral (INE). El Primer Mandatario rechazó las acusaciones de los consejeros del INE, quienes el miércoles acordaron que impugnarán la reforma ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, porque “dinamitará” la democracia. “Están usando esto de bandera para hacer politiquería porque no hay ningún problema”, declaró López Obrador en su rueda de prensa diaria en Palacio Nacional. López Obrador defendió su proyecto, con el que el Gobierno promete ahorrar 3 mil 500 millones de pesos (175 millones de dólares), y eliminar prestaciones para trabajadores del INE y facultades para sancionar a partidos y funcionarios que violen leyes electorales. El Presidente había presentado una reforma constitucional que fracasó en diciembre por no alcanzar los dos tercios necesarios del Congreso para cambiar la Constitución. Pero envió entonces una reforma legal, conocida como el “plan B”, que solo requiere mayoría simple y está pendiente de aprobarse por completo en el Senado. ([Reforma 2](#)) ([El Universal](#)) ([Excélsior](#)) ([El Financiero -espacio en primera plana-](#)) ([La Razón de México](#)) ([24 Horas -espacio en primera plana-](#))

Presenta controversia alcalde de Chihuahua (Reforma)

CHIHUAHUA, Chihuahua.- El alcalde panista del municipio de Chihuahua, Marco Bonilla, presentó ayer ante la **Suprema Corte de Justicia** una **controversia constitucional** en contra del “plan B” de la reforma electoral. “Hace unos momentos hemos presentado en la Ciudad de México una **controversia constitucional** contra las reformas elaboradas por la Cámara de Diputados de la *Ley General de Comunicación Social* y de la *Ley de Responsabilidades Administrativas* por preceptos que desde nuestro punto de vista y argumentos jurídicos violan la libertad hacendaria consagrada en el artículo 115 constitucional y también el derecho a la información que tienen todos los ciudadanos de este municipio

de Chihuahua”, indicó Bonilla en un video. El edil promovió la **controversia** en contra del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la *Ley General de Comunicación Social* y de la *Ley General de Responsabilidades Administrativas*, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 27 de diciembre de 2022. ([La Jornada](#)) ([La Razón de México](#))

MC presenta impugnación ante la SCJN (24 Horas)

La dirigencia nacional del partido Movimiento Ciudadano presentó ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** una **acción de inconstitucionalidad** en contra de las reformas a la *Ley General de Comunicación Social* y a la *Ley General de Responsabilidades Administrativas*, las cuales forman parte del plan B electoral aprobado por Morena y sus aliados en el Congreso. La Comisión Operativa Nacional de MC argumentó que los cambios realizados por la mayoría de Morena y sus aliados, buscan alterar el equilibrio de la contienda, al remover límites de la comunicación social en tiempos electorales y cambiar su naturaleza jurídica, “permitiendo que servidores públicos, bajo la premisa de su libre expresión y de la difusión de información de interés público, puedan realizar promoción personalizada y adoctrinamiento político”. ([La Razón de México](#)) ([Ovaciones](#))

Morena propone agilizar aval al plan B (El Universal)

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y líder del Senado de la República, Ricardo Monreal Ávila, informó que propuso a los coordinadores parlamentarios agilizar la discusión y votación del paquete del plan B de reformas electorales que está pendiente, pero sin dispensar los trámites legislativos. En entrevista con *El Universal*, el líder legislativo morenista explicó que en virtud de que la parte que está pendiente corresponde sólo a un artículo relacionado con la llamada “cláusula de vida eterna” que la Cámara de Diputados echó abajo, planteó que la Mesa Directiva del Senado envíe la minuta a comisiones en la primera sesión, es decir, el próximo miércoles 1 de febrero, y que ese mismo día pueda ser dictaminada y votada, para que posteriormente el dictamen sea presentado a consideración del pleno de la Cámara alta... Apuntó que “la idea es que la discusión es de un solo artículo y entonces vamos a tratar de agilizar el proceso para el envío al Ejecutivo federal y se inicie la promulgación y la vigencia”. Monreal Ávila precisó que incluso los grupos parlamentarios opositores están de acuerdo en que se agilice este trámite legislativo para que una vez que entre en vigor la reforma puedan interponer ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** los recursos que consideren necesarios, a fin de impugnarla. ([Reforma](#)) ([El Sol de México](#)) ([Unomásuno -espacio en primera plana-](#)) ([El Independiente](#))

Senado revisará cambios a reforma electoral en primera semana de periodo ordinario: Armenta (El Independiente)

En la primera semana del periodo ordinario de sesiones, que corresponde a la primera de febrero, el Senado de la República revisará los cambios a la reforma electoral que planteó la Cámara de Diputados, informó el presidente de la Mesa Directiva del órgano colegiado del Poder Legislativo, Alejandro Armenta... Alejandro Armenta considera que México vive una etapa de austeridad, lo que no representa inoperancia. En ese sentido señaló que el INE recibe cada vez más recursos, lo cual no corresponde a la realidad del país. Sin embargo, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova convocó a su consejo de administración a que se disponga de todos los recursos jurídicos y administrativos para combatir el denominado plan B de reforma electoral en **la Suprema Corte de Justicia de la Nación**.

Opinión/Everardo Moreno Cruz (El Universal) “En la Corte está el futuro de México”

No es exagerada la afirmación con la que se titula este artículo. Refleja la preocupación que tenemos miles, millones de mexicanos, en el futuro de la Patria. Nuestra **Suprema Corte** empieza su vida con José María Morelos por el Decreto Constitucional para la libertad de la América Mexicana, que promulgó el del 22 de octubre de 1814 y se instaló en Ario, una pequeña comunidad del estado de Michoacán. Ese Decreto es el que se conoce como Constitución de Apatzingán y establecía que se crearían, para gobernar al país, dos instituciones, el Supremo Gobierno y el Supremo Tribunal de Justicia para la América Mexicana que es el antecedente de nuestra actual **Suprema Corte de Justicia**. En Ario estuvo despachando distintos asuntos, hasta que con la llegada de Calleja a ese lugar, tuvo que disolverse. El nombre de **Corte**, en vez de **Tribunal**,

se adoptó por determinarlo de esa manera en el Acta Constitutiva de la Federación de diciembre de 1823. Esta manera de identificarla se mantiene en la Constitución Federal de 1824, en la que establece la existencia e independencia de los tres Poderes del Estado mexicano. De esos antecedentes que conforman la historia de nuestra **Suprema Corte**, llegamos a la modificación substancial que se hizo por el Presidente Ernesto Zedillo, que estableció su actual conformación, y que podemos afirmar se consolidó su independencia y autonomía frente a los otros Poderes. Por esas razones es que consideramos que actualmente a la **Suprema Corte** le está tocando vivir uno de los momentos más trascendentales en su vida institucional. Los partidos políticos, como también legisladores, han presentado **acciones de inconstitucionalidad** en contra del llamado plan B, presentado por el Ejecutivo Federal ante la imposibilidad, por falta de votos, de lograr una reforma constitucional que vendría no solo a mermar las funciones del Instituto Nacional Electoral, sino a modificar regulaciones legales en el campo electoral, por las que, por décadas, lucharon muchos ciudadanos para garantizar y hacer efectiva la democracia en la vida del país.

Opinión/Manuel Añorve Baños (*El Universal*) “Comenzamos nuevo periodo ordinario de sesiones en el Senado”

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el próximo miércoles 1º de febrero tanto las y los integrantes de la Cámara de Diputados como los del Senado de la República nos reuniremos en sesión de Congreso General para iniciar los trabajos del segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año legislativo... Cabe mencionar que a la par existe una serie de asuntos cuyo estatus legislativo se encuentra pendiente, o que en los próximos meses debe llevarse a cabo su desahogo. En esta tesitura, se circunscribe temas como las modificaciones legales en materia electoral, a las que independientemente del cauce que se dé en el Congreso Mexicano, han sido y serán impugnadas ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** debido a su evidente **inconstitucionalidad**, nociva a instituciones que ha costado décadas y grandes esfuerzos construir, como lo es el Instituto Nacional Electoral...

Opinión/Julio Hernández López (*La Jornada*) “Lorenzo Córdova: bono de marcha”

A poco más de dos meses de dejar el cargo, junto con Ciro Murayama (una especie de vicepresidente táctico), Adriana Favela y José Roberto Ruiz, el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE) decidió acelerar el grado de confrontación con la provocadora cúpula del Gobierno *obradorista*. Es una especie de bono político de marcha que se están asignando Lorenzo Córdova Vianello y Ciro Murayama, con el primero en abierta campaña de posicionamiento como presunto salvador de la democracia mexicana. Consejero desde diciembre de 2011 en el Instituto Federal Electoral, que presidió durante un par de meses, para ser instalado en abril de 2014 como presidente del Instituto Nacional Electoral, Córdova Vianello desea cerrar su ciclo en dicha institución en reactivo pie de guerra... La postura general de Córdova es acompañada por el resto de los consejeros electorales, incluyendo a los cuatro que llegaron al cargo con el decisivo voto morenista. Además, se han anunciado acciones ante la **Corte** para que se declaren inconstitucionales las reformas del llamado plan B electoral, cuya última fase aprobatoria será cumplida en el Senado el mes en puerta.

Opinión/Carlos Fernández-Vega (*La Jornada*) “Lorenzo Córdova: tic, tac”

Pobre hombre: Lorenzo Córdova está deprimido, porque se le acaba el hueso que talló y defendió hasta la ignominia (léase sus privilegios). No quiere abandonarlo, ¡tanto que lo ha gozado!, pero para él el festín termina en apenas dos meses y ocho días, y se va de la mano de otro oscuro personaje, Ciro Murayama, su *partner* en todo tipo de enjuagues. Qué desgracia: dejará atrás nueve años de vida de marqués como consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (más tres como simple consejero del Instituto Federal Electoral). ¡Qué horror!... *La Jornada* (Fabiola Martínez) lo reseña así: “al analizar el informe del Instituto Nacional Electoral sobre el paquete de reformas en seis leyes relacionadas con el sistema electoral, los consejeros acordaron emprender acciones legales -a través de la secretaría ejecutiva del organismo- en contra de los cambios aprobados en diciembre pasado por la mayoría integrada por Morena y sus aliados. Si bien el proceso legislativo concluirá en febrero próximo, desde ahora el INE alista las impugnaciones al

más alto nivel. La **(Suprema) Corte** tendrá la responsabilidad de salvar la democracia y la estabilidad política de este país, señaló Córdova. Luego vinieron las exposiciones de los consejeros y representantes de partidos de oposición. Todos dijeron, con matices, que el plan B es regresivo, destaza al sistema electoral, lo dinamita, lo hiere, lo mutila..."

Opinión/Sacapuntas (*El Heraldo de México*) "Cierran filas en el INE"

Nos cuentan que en Palacio Nacional hay molestia por las impugnaciones que presentará el INE ante la **Suprema Corte** contra el plan B electoral. Y es que el recurso no sólo está respaldado por el presidente del organismo, Lorenzo Córdova, sino por los 11 consejeros, incluidos los que llegaron al Consejo General propuestos por el Presidente López Obrador.

Opinión/Francisco Garfias (*Excélsior*) "La noticia que calentó al Presidente"

A un año, cuatro meses y cinco días de las elecciones presidenciales, el tono sube entre el Presidente y el INE. ¿Motivo? El plan B electoral. A López Obrador no le gustó ni tantito que los 11 consejeros del instituto acordaran, por unanimidad, acudir a todas las instancias legales, incluida la **SCJN**, para frenar el famoso plan B que, por instrucciones de la Segob, descuartiza al INE, según Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE... La noticia calentó al Presidente. Desde el púlpito de la mañana descalificó a los consejeros del instituto, a la mayoría de **Ministros de la SCJN**; a comunicadores incómodos como Ciro Gómez Leyva, Joaquín López-Dóriga y Carlos Loret de Mola. López Obrador utilizó un escenario que era real hace más de tres décadas -cuando los conflictos electorales eran el pan nuestro de cada día- para desacreditar al INE y al **TEPJF**.

Opinión/Salvador Camarena (*El Financiero*) "El 2024 ya arrancó... y de qué forma"

Independientemente de lo que decida la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** con respecto del llamado plan B electoral, México ha entrado en el torbellino de una pugna política que no cesará de aquí a los comicios presidenciales y que tendrá como eje la elección misma. Ésa es la novedad, el reto y el peligro. Novedad porque con un descaro propio del viejo sistema, el actual régimen no dudará de entrometerse para apoyar a los suyos en todos y cada uno de los procesos electorales de este año y del entrante. Y parte fundamental de esa intromisión consiste en acosar y acotar a los árbitros de la elección.

Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (*La Razón de México*) "Arrecia disputa: aniquilar al INE o defenderlo"

Arrecia la disputa entre el Presidente Andrés Manuel López Obrador, por un lado, que con dos iniciativas de reforma electoral -una constitucional, rechazada por el Congreso de la Unión, y otra de cambios a leyes secundarias, que puede tener el mismo fin en la **Suprema Corte de Justicia**- intenta aniquilar al INE y por la otra, la totalidad de integrantes del Consejo General y personal operativo en defensa de éste, secundada por una ciudadanía cada vez más decidida y numerosa a evitarlo, por lo que días y semanas venideros serán decisivos para superar no sólo el riesgo de que el proceso electoral del 2024 se realice, sino que el país se vea envuelto en un grave conflicto. Por ello, de las respuestas que los **Ministros del Máximo Tribunal de Justicia** den a las **controversias constitucionales** contra el plan B del Ejecutivo federal, presentadas por los tres principales partidos políticos de oposición y dos más que a principios de febrero les harán llegar los consejeros electorales, dependerá que el ensombrecido clima electoral que priva hoy se despeje, y se eviten riesgos que están hoy a la vista.

Opinión/Leticia Robles de la Rosa (*Excélsior*) "El año que viviremos en tensión"

La próxima semana comienza formalmente el año político en México, porque la principal arena de disputas políticas, el Congreso de la Unión, regresa a sus actividades ordinarias y ya desde ahora se anticipa la dinámica de tensión. Claro que hay otros escenarios que serán foco de esa tirantez política... Y por supuesto que otro escenario de tensión es la lucha del Instituto Nacional Electoral (INE), del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** y de los Organismos Públicos Electorales estatales contra el plan B electoral, que se vivirá en tres pistas: en ellas mismas, en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y el Poder Legislativo.

Opinión/Eduardo Ruiz-Healy (*El Economista*) “Al descalificar al INE, AMLO descalifica su victoria de 2018”

Como ya es su costumbre, el Presidente Andrés Manuel López Obrador criticó, atacó y calumnió ayer al Instituto Nacional Electoral (INE). Entre lo que dijo me llamó la atención esto: “¿No son ellos los que permiten el relleno de urnas, la falsificación de actas? ¿No son las autoridades electorales las que se roban los paquetes [...] las que permiten la compra del voto? ¿Qué no son éstos los que le dieron registro a candidatos a la Presidencia que no cumplían los requisitos por consigna, porque se los pidió el Presidente de ese entonces”. Lo anterior lo dijo al comentar sobre la intención del INE de recurrir a todas las instancias legales para impugnar su llamado “plan B” de la reforma electoral porque, según los consejeros electorales, atenta contra la democracia. Si el “plan B” pone o no en riesgo a la incipiente democracia mexicana lo determinará la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, la que también es constantemente vilipendiada por Andrés Manuel.

Opinión/Rafael Cardona (*La Crónica de Hoy*) “El imperio de la insensatez”

... El ataque contra el Instituto Nacional Electoral se hace desde las instituciones democráticas: el Congreso y -por decisión final ante la manifiesta **inconstitucionalidad**-, la **Suprema Corte de Justicia** cuya composición y funcionamiento han querido ser dominadas desde el año 2018. Y ese intento de mutilar al instituto -destazar, dice Lorenzo Córdova, presidente del Consejo General-, cuya consecuencia sería regresar el sistema electoral a los tiempos del descontrol y la conveniencia del Gobierno, consiste en manipular el padrón electoral y destruir la presencia territorial del servicio profesional de carrera, lo cual significa -entre otras cosas-, impedir la instalación de los decenas de miles de casillas necesarias para garantizar el voto universal y crear un ambiente pre y post electoral de inestabilidad con el cual todo exceso gubernamental podría justificarse.

Opinión/Rozones (*La Razón de México*) “INE con todo contra el plan B”

Y nos cuentan que en el INE, donde claramente ya suenan los tambores y hay antorchas políticas encendidas, fueron los 11 consejeros electorales quienes afirmaron que no se dejarán amedrentar ante posibles amenazas de juicio político o denuncias penales que quisieran interponer en su contra quienes, dijeron, ni siquiera leyeron la reforma electoral que aprobaron. Lo anterior, en alusión a los legisladores de Morena y sus aliados. Con Lorenzo Córdova a la cabeza, aseguraron que están dispuestos a presentar todos los recursos que sean necesarios para defender la democracia. Señalaron que, así como durante la pandemia minimizaron a los especialistas, la 4T ignoró a quienes organizan las elecciones, por lo que ahora presentarán todos los diagnósticos ante la **Corte** para que cuente con elementos suficientes para juzgar sobre la **inconstitucionalidad** del plan B. Notoriamente el tono ha subido.

Opinión/Matías Pascal (*Unomásuno*) “Encuesta no, capacidad sí...”

Los jóvenes neoleoneses de la Universidad de Monterrey tuvieron un encuentro con el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República la mañana de ayer jueves. Ricardo Monreal, invitado por la UDEM, les habló de la reforma electoral y la sucesión presidencial. En la Facultad de Derecho, Monreal les explicó el proceso que ha llevado y llevará esta iniciativa electoral que se convirtió en un producto legislativo complicado e impugnado ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**.

Opinión/Federico La Mont (*Unomásuno*) “Se va Lorenzo Córdova Vianello con una insurrección”

Consulta INE: Lorenzo Córdova se quejó de que los consejeros del INE no fueron consultados para que las nuevas reglas se pactarán con el INE y sirvieran para mejorar el actual modelo electoral. Comentó que la vigencia del llamado “plan B” sea inminente, y advirtió que lo impugnarán de manera contundente ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, así como por los partidos de oposición, PRI-PAN y lo que queda del PRD, con lo que espera que la reforma se valide o se revoque por la **SCJN**.

Opinión/Roberto Vizcaíno (*El Independiente*) [“AMLO busca destazar al INE, ¿para anular elecciones en 2024?: Lorenzo Córdova”](#)

Revive la disputa nacional con toda su fuerza por el INE. Lorenzo Córdova advirtió ayer que AMLO quiere destazar al INE, inhabilitarlo, para emproblemar las elecciones de 2024, especialmente la presidencial... ¿por qué quiere causar conflictos en lo electoral... va por anular el proceso?, interrogó. Andrés Manuel López Obrador busca despanzurrar al INE, al sistema político mexicano y a la democracia mexicana, agregó por su parte el senador Germán Martínez, ex presidente del PAN y vocero del Grupo Plural... Córdova y su frente iniciaron ya una batalla que pretende ir a todas las instancias jurisdiccionales nacionales y extranjeras en busca de frenar el plan B que es una respuesta del Mandatario al rechazo a su propuesta de modificar la Constitución para elegir a los consejeros por voto directo de los ciudadanos y modificar al Congreso de la Unión a través de la supresión de 200 diputados y una tercera parte de senadores. Lorenzo Córdova indicó ayer que la **Corte y el Tribunal Electoral** tienen hasta el 2 de junio para rechazar el plan B porque en esa fecha vence el límite para imponer cambios a los procesos electorales de 2024...

TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Opinión/Darío Celis (*El Financiero*) [“Todos quieren saber qué sabe Gertz”](#)

... Ante la incertidumbre de si podrá reincorporarse pronto, o definitivamente ya no a sus labores al frente de la Fiscalía General de la República (FGR), se acota el margen de maniobra para el propio Gertz y el Presidente Andrés Manuel López Obrador. La salida del fiscal va a significar un reacomodo en los poderes del país en un momento clave para el inquilino de Palacio Nacional: el relevo en la Presidencia de la República que ya inició de facto con la carrera preelectoral. Lo peor que puede pasarle a López Obrador es que se le escape de las manos el nombramiento de un nuevo fiscal si no lo empieza a procesar de la mano del propio Gertz bajo la figura de un vicefiscal encargado del despacho porque la oposición se lo arrebatará... El relevo natural, el **Ministro Arturo Zaldívar**, quedó fuera...

SEÑALAMIENTOS POR PRESUNTO PLAGIO DE TESIS

Convoca UNAM ahora a Esquivel (*Reforma*)

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) convocó a la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa** para que ofrezca los argumentos en su defensa por el plagio de su tesis de licenciatura en Derecho. “La presidenta del Comité Universitario de Ética de esta Universidad, Elisa Speckman Guerra, envió esta tarde (ayer) una comunicación a la ex alumna **Yasmín Esquivel Mossa**, mediante la cual se le informa que, en términos de la legislación universitaria, será convocada por dicho Comité para que ofrezca los argumentos y las pruebas que estime pertinentes, ya sea en forma personal o por conducto de un representante, garantizándole su derecho de audiencia y de defensa”, expuso. Aclaró que en tanto se fije la fecha de la convocatoria, el Comité Universitario de Ética podrá recibir los documentos que **Yasmín Esquivel Mossa** considere pertinente remitir, relacionados con la problemática. El lugar de recepción será en la oficina de la Secretaría Técnica de este Comité, ubicada en Antiguo Edificio de Posgrado, a un costado de la Torre II de Humanidades, primer piso, en Ciudad Universitaria. El pasado 23 de enero, el Rector de la UNAM, Enrique Graue, informó que abriría un espacio para que la **Ministra** pueda defenderse y exponer sus alegatos. ([El Universal](#)) ([Excélsior -espacio en primera plana-](#)) ([Milenio Diario -espacio en primera plana-](#)) ([La Jornada](#)) ([El Economista](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([Diario de México -nota principal-](#)) ([ContraRéplica -espacio en primera plana-](#)) ([La Razón de México](#)) ([24 Horas](#)) ([El Independiente](#)) ([Ovaciones -espacio en primera plana-](#)) ([Basta!](#))

Debe UNAM resolver sobre plagio de tesis (*Basta!*)

La jefa Claudia, afirmó que es responsabilidad de la UNAM resolver el caso del presunto plagio de la tesis de la **Ministra Yasmín Esquivel**, en donde dejó en claro que carece de elementos para opinar sobre el tema. “Ya que determinen las autoridades, no me corresponde a mí, le corresponde a la UNAM principalmente, determinar el caso de la **Ministra Yasmín**, es a ellos a quien les corresponde”, señaló Claudia en declaraciones a los medios, luego de la Ceremonia de Reconocimiento de la Policía de la CDMX.

Opinión/Francisco Garfias (*Excélsior*) “Arsenal”

Ayer decíamos en esta columna que el caso del supuesto plagio de tesis de la **Ministra de la SCJN, Yasmín Esquivel**, podría dar un vuelco, a la luz de pruebas que no han sido exhibidas públicamente. La UNAM informó ayer que el Comité de Ética de esa casa de estudios, presidido por Elisa Speckman Guerra, envió ayer una comunicación a la **Ministra** para informarle que será convocada para que ofrezca las pruebas que estime pertinentes, ya sea en forma personal o por conducto de un representante, garantizándole su derecho de audiencia y de defensa. Le informa también que, en tanto se fije la fecha de la convocatoria, el Comité Universitario de Ética podrá recibir los documentos que **Yasmín Esquivel** considere pertinentes.

Opinión/J. Jesús Rangel (*Milenio Diario*) “Cuarto de junto”

En la UNAM ya le comunicaron a la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa** que sí podrá acudir a las instalaciones universitarias a defender su posición por el tema del plagio de tesis y exponer sus alegatos, como lo acordó el rector Enrique Graue. Posteriormente se fijará la fecha de audiencia aunque la ex alumna ya podrá enviar documentación sobre el caso. Hay nuevos elementos contundentes que supuestamente beneficiarán a la integrante de la **Suprema Corte** que ha seguido los cauces institucionales...

Opinión/Darío Celis (*El Financiero*) “La Cuarta Transformación”

“Aguanta **Yasmín**, aguanta”, fueron las palabras del Presidente Andrés Manuel López Obrador que sellaron su apoyo incondicional y le dieron gasolina a la abogada para defenderse y demostrar que la plagiada fue ella en lo que bien puede denominarse un “mini juicio” de la UNAM del que va a salir avante. Por lo pronto ayer su Comité Universitario de Ética la invitó a presentar argumentos y pruebas. Ahora sí le llegó a la Máxima Casa de Estudios la hora para que resuelva en definitiva este capítulo mediático que terminó en linchamiento. El Comité Universitario tendrá que definir el procedimiento a seguir, las normas que se van a aplicar, las leyes universitarias que le darán competencia para analizar un hecho que ocurrió hace 35 años y la posibilidad de sancionar a una exalumna, por aquello del principio de irretroactividad de las normas.

Opinión/Yuriria Sierra (*Excélsior*) “Contra todos”

Ayer no sólo fue contra el INE, fue también contra la **Corte**. El **Máximo Tribunal**, del que hablamos en este espacio hace un par de días, se ve desde Palacio Nacional ahora también como un adversario: “Recuerdo que ayer me hablaban de que la **Presidenta de la Corte** dijo que había que reactivar todo el sistema anticorrupción... pues que empiece por el **Poder Judicial**, tiene bastante trabajo, con todo respeto...”. Y expresa esto a pesar de la polémica en que se encuentra la **Ministra Yasmín Esquivel**, acusada de plagio y señalada por ello ya hasta por la propia UNAM.

Opinión/Jorge Fernández Menéndez (*Excélsior*) “Vuelta de tuerca en la tesis de la Ministra”

Por las razones que fueran, Guillermo Sheridan hizo lo que haría cualquier periodista con esa información. Tenía constancia de que la tesis de licenciatura de la **Ministra Yasmín Esquivel** había sido publicada en 1987 y era casi idéntica a otra publicada un año antes por el entonces alumno Édgar Ulises Báez. El golpe fue brutal y no sólo descarriló la posibilidad de que la **Ministra Esquivel** compitiera por la **Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** (esa información se divulgó diez días antes de la elección y en plenas fiestas decembrinas), sino que también generó numerosas demandas para que la **Ministra** renunciara a la **Corte** e incluso para que le fuera retirado su título de licenciada.

Opinión/Adrián Trejo (*24 Horas*) “La oportunidad de la Ministra”

La **Ministra Yasmín Esquivel Mossa** tendrá la oportunidad de defenderse de la acusación de plagio ante el Comité Universitario de Ética de la UNAM, un derecho que había reclamado. La UNAM informó que la presidenta de dicho Comité, Elisa Speckman Guerra, envió ayer una comunicación a la **Ministra** para informarle que “en términos de la legislación universitaria, será convocada para que ofrezca los argumentos y las pruebas que estime pertinentes, ya sea en forma personal o por conducto de un representante, garantizándole su derecho de audiencia y defensa”.

Opinión/Confidencial (*El Financiero*) “Convocará la UNAM a la Ministra”

Sin fijar fecha, el Comité Universitario de Ética de la UNAM anunció que convocará a la **Ministra Yasmín Esquivel** “para que ofrezca los argumentos y las pruebas que estime pertinentes, ya sea de forma personal o por conducto de un representante”, en torno al plagio de tesis. Han de estar con una agenda muy ocupada en la Máxima Casa de Estudios como para no ponerle fecha y darle celeridad al asunto. ¿O se estará apostando a que el tema se enfríe mientras más pasa el tiempo? Duda genuina.

Opinión/Radiopasillo (*Ovaciones*) “Yasmín y el daño a la UNAM”

Ayer, la UNAM la citó a presentar argumentos y todo lo que a su derecho convenga para demostrar que el trabajo es suyo y no de Edgar Ulises Báez Gutiérrez, a quien habría plagiado la tesis para titularse como licenciada en Derecho en 1987. Al interior de la Universidad crecen las voces que piden al rector Enrique Graue Wiechers asumir su responsabilidad y no evadirla, porque el daño a la UNAM podría ser irreversible. El Consejo Universitario ya ha dicho que sí existe la forma legal para anular el título de la **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, por lo que piden que se actúe y no se dé largas al asunto.

Opinión/Juan Carlos Flores Aquino (*La Prensa*) “Orgullosamente UNAM”

Enrique Graue Wiechers aseguró que ni él, en su calidad de rector, ni la UNAM, cederán a presiones externas, en lo cual estoy seguro que los miles de universitarios coincidimos con él y estamos absolutamente de acuerdo. Y, para los que criticaron de un lado y de otro (paradójicamente coincidieron aquí los malamente llamados chafis y fifis), que no hubiera ese día la crucifixión de **Jasmin (sic) Esquivel Mossa**, es muy sencillo de entender.

Opinión/Solange Márquez (*El Universal*) “La renuncia”

... Cuando en 2016 estallaron las protestas en Islandia en contra del Primer Ministro, los ciudadanos reconocían que su actuar ni siquiera había estado fuera de la ley, pero demandaban que se fuera debido a que habían dejado de confiar en él. En otro tipo de democracia, la **Ministra** habría puesto su renuncia sobre la mesa desde el momento en que fue irrefutable el plagio. No lo ha hecho y hoy México tiene una **Ministra** en la **Corte** que fue capaz de plagiar su tesis de licenciatura... ¿cómo pretende que se pueda seguir confiando en ella para impartir justicia?

Opinión/Alberto Aguirre (*El Economista*) “El jurado y la Ministra”

El derecho de audiencia, después de un mes. Elisa Speckman Guerra, directora del Instituto de Investigaciones Históricas y presidenta del Comité de Ética de la UNAM, contactó a la **Ministra Esquivel Mossa** para informarle que será formalmente emplazada a ofrecer los argumentos y las pruebas que estime pertinentes, ya sea en forma personal o por conducto de un representante. Otra vez, los formalismos y el derecho de defensa en sentido opuesto. El Comité de Ética podrá recibir las evidencias, pero aún no fija fecha para la audiencia...

Opinión/Benjamín González Roaro (*El Sol de México*) “Los motivos del Rector”

Hoy, la UNAM se enfrenta a un grave riesgo arrastrada por un acto inmoral de una ex alumna, la hoy **Ministra Yasmín Esquivel**, que como se sabe fue descubierta por haber plagiado la tesis con la que obtuvo su grado académico de licenciatura. Ante este hecho, en vez de renunciar a su nombramiento o haber solicitado licencia en tanto se realizaba una investigación, la **sra. Esquivel** se ha aferrado a su cargo, victimizándose por ser mujer y con una larga lista de mentiras.

Opinión/Eduardo Brizio (*El Independiente*) “Permitiendo que la majestad de la justicia sea vilipendiada”

La opinión pública; es decir, la manera de pensar que es común a la mayoría de las personas respecto a un asunto no solamente marca tendencia o preferencia en la sociedad; sino que, se ha convertido en el juez implacable que exonera o condena de manera inquisidora los actos cometidos, muchas veces sin tener la capacidad de diferenciar las normas jurídicas de las morales. Ahí tenemos por ejemplo el, penoso, caso de la **magistrada (sic) Yasmín Esquivel**, quien presuntamente plagió su tesis para obtener el título de

licenciado en Derecho, expedido por la UNAM. Todos se empezaron a “echar la bolita” hasta que cayó en manos del rector Enrique Graue...

[Tu Opinión Reforma/“Precaución” \(Reforma\)](#)

Vemos y oímos opiniones de lo que debe hacerse en el caso de la **Ministra Yasmín Esquivel**. Deben tener mucho cuidado con las medidas que se tomen, porque no se puede esperar que acate las decisiones que adopte la UNAM y se defenderá con todo el aparato que le va a patrocinar el inquilino del Palacio. No pueden dejar ningún resquicio legal para que las autoridades judiciales no tengan otra opción que condenarla en proporción directa a la falta cometida y que no se salga con la suya “por faltas en el debido proceso”.

Rafael Huerta/Atizapán, Edomex

[Comentarios a Reforma.com/Convoca la UNAM a Ministra Esquivel \(Reforma\)](#)

¡Ah como les gusta el tango! *México Estado Fallido*

JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

[Opinión/Clara Scherer \(Excélsior\) “¿Las mujeres hemos cambiado?”](#)

...No dejemos de reconocer que la gran visibilidad que hoy tienen los movimientos feministas en el país, se lo debemos a las jóvenes que salieron con su rabia a cuestas y rompieron las cosas que encontraron a su paso. La violencia no es el camino, pero hay ocasiones en que no hay más espacio para llamar la atención de una sociedad ciega y sorda a los reclamos femeninos. Su manera de organizarse también es diferente y original, no obedecen a una líder iluminada. Además, se replican sus reclamos en cada ciudad, en cada pueblo del país. Sí, las redes sociales también ayudan. Importa subrayar que, si no hubiera impunidad, nada de esto hubiera generado la conciencia entre las mujeres. Que no haya impunidad significa que se juzga con perspectiva de género y eso aún lo vemos lejano en el panorama, a pesar de los llamados de la **Suprema Corte de Justicia**. La igualdad demanda tratar de manera desigual a las desiguales. Pronto, el Senado de la República reanudará sesiones. La reforma electoral será de los primeros temas a votar. Senadores, senadoras, no la dejen pasar. Serán cómplices en darle el tiro de gracia a la democracia. Seguimos en defensa del INE. Mi voto no se toca.

INTERÉS SUPERIOR DE LA INFANCIA/PROSCRIPCIÓN ELECTORAL DE DEUDORES ALIMENTARIOS

[Opinión/Ana Lilia Herrera Anzaldo \(El Universal\) “La 3 de 3 contra la violencia, sin dudas ni pretextos”](#)

La violencia contra las mujeres escala y llega a matar, se sabe y se comprueba cada día con profundo dolor e impunidad. Parte, además, de la desigualdad y por eso un agresor ejerciendo funciones públicas es doblemente peligroso: en lo privado y en lo público. Hoy que el miedo se transformó en hartazgo y éste en valor, el movimiento feminista encuentra nuevas fórmulas en su lucha para erradicar la violencia contra las mujeres y sus hijos, ¿o de qué otra forma podemos llamar al abandono económico de niños, niñas y adolescentes? La primera vez que escuché sobre la 3 de 3 contra la violencia, fue durante un foro organizado en 2019 por las Constituyentes Feministas Mx, al que asistimos un grupo plural de diputadas con el objetivo de sumar esfuerzos más allá de filiaciones partidistas... En el mundo al revés, la institución responsable de velar por los derechos humanos en México, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), ha impugnado los avances de la 3 de 3 contra la violencia en Hidalgo, Nuevo León y recientemente en Yucatán, considerando que se trata de restricciones excesivas y discriminatorias a los derechos humanos de los agresores y, por tanto, inconstitucionales. ¿Pues no se supone que un representante popular o un servidor público deben acreditar un modo honesto de vivir y ser los primeros en cumplir con la ley? ¿No son ellos quienes deben velar por la igualdad de género? ¿O el “poder” de un cargo público exime a un padre de esas responsabilidades? ¿Por qué creerá la CNDH que se puede discriminar a las mujeres violentadas y sus hijas e hijos, cuando el agresor es servidor público? Afortunadamente, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** desestimó ya las argucias que intentó Derechos Humanos y declaró constitucionales los avances legales alcanzados en las entidades referidas.

NOMBRAMIENTOS EN ORGANISMOS AUTÓNOMOS/OMISIÓN DEL EJECUTIVO

Opinión/David Páramo (Excélsior) “Remate confirmado”

La reforma que creó al IFT durante el sexenio de Enrique Peña Nieto ha sido una de las más exitosas de los últimos tiempos. Los usuarios de teléfonos fijos y móviles, así como de internet, han visto un círculo virtuoso, puesto que, mientras se incrementa lo que reciben, sus precios disminuyeron. De acuerdo con datos del IFT, presidido por Javier Juárez Mojica, el año pasado, los servicios móviles de paquete bajaron 7.82%, mientras que los fijos lo hicieron en 8.3%, con lo que las telecomunicaciones contribuyeron a que la inflación general fuera menor. A la luz de estos datos, bien valdría la pena que en el Gobierno alguien se cuestionara si tiene algún sentido seguir bloqueando la operación del instituto que ha dado grandes resultados, a pesar de no tener la integración completa. Sus miembros lo han tenido que pelear en la **Corte**, por medio de **juicios de amparo**, exigiéndole al Presidente que nombre a los funcionarios que ya fueron seleccionados por el INEGI y el Banco de México mediante un concurso público y abierto. Aquí se cae el mito de que los órganos autónomos son caros y no sirven...

REGULACIÓN DE CANNABIS

Cannabis avanza entre prohibición y tolerancia (Reporte Índigo -nota principal-)

El consumo de marihuana en el país avanza mientras las autoridades sanitarias y legislativas aún tienen lagunas legales por resolver para formalizar la industria, evitar el mercado negro y combatir los prejuicios en torno a la planta...

Rechazo al interior del Senado

De puertas para adentro, en el Senado de la República, la utilización de este espacio público para la comercialización y consumo de marihuana bajo el argumento del derecho al desarrollo de la libre personalidad es reprobado por los senadores. “El campamento está justo enfrente del lugar donde se encuentran los encargados del diseño normativo para su regulación y la instancia encargada de la regulación, pero no regula”, afirma Claudia Anaya Mota, senadora por la bancada del PRI. A título personal, Anaya Mota convoca a los legisladores a cumplir el mandato constitucional y legislar a la brevedad la reglamentación para esta actividad, pero por lo pronto cuestiona que no se cumpla la regulación en lugares públicos. Señala que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** mandató en **sentencia** que es legal el consumo lúdico de marihuana, en consecuencia, “nosotros tenemos la obligación de diseñar la reglamentación para esta actividad” y reitera que se debe realizar lo más pronto posible para evitar vacíos y actividades que estén fuera de la normativa.

Retos para 2023 (Reporte Índigo)

A menos de dos años de que el Presidente de México concluya su gestión, el avance en materia de regulación para la *cannabis* podría postergarse hasta la siguiente administración, aunque hay personajes que se caracterizan por su autonomía como la **Ministra Presidenta Norma Piña** y eso podría representar avances favorables. El panorama actual de la industria cannábica en México se resume en tres frentes: el consumo lúdico y responsable, el uso medicinal y el uso industrial (cáñamo), pero sólo el relativo a los fines médicos cuenta con un marco legal, pese a que aún existan algunos vacíos legales en la regulación como el de la trazabilidad... De acuerdo con el especialista Erick Ponce, director general de ICAN Latam, a la par del trabajo de las autoridades, empresas dedicadas a la industria de la *cannabis* avanzan en la investigación de la planta en coordinación con distintas universidades y hay movimiento económico respecto al uso medicinal, aunque es lento... No obstante, advierte que han visto resistencia por parte de algunos legisladores del Partido Acción Nacional (PAN) para que el debate continúe y llegue a buen puerto. Sin embargo, la determinación de que el caso se resuelva y cuente con una normativa generada desde la Cámara baja está ordenada desde la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, presidida actualmente por la **Ministra Norma Piña**, quien ha votado a favor de despenalizar el uso de la marihuana y ha defendido la autonomía del organismo que ahora lidera en diversas ocasiones.

Resistencia contraproducente (Reporte Índigo)

El activismo ha servido para abrir las puertas de la discusión y poner el tema del consumo y la despenalización de la marihuana en el centro del debate, sin embargo, la protesta que funcionaba hace

años, ahora puede afectar negativamente a la industria... “El hecho de exigir que respeten sus derechos, ya sea del libre desarrollo de la personalidad, en el tema del uso recreativo o medicinal se lo debemos al activismo, pero actualmente, también se puede usar mal”, advierte Erick Ponce, fundador y director general de ICAN Latam... “El tema comercial sigue absolutamente prohibido, incluso después de la declaración de **inconstitucionalidad** o si tienes un **amparo** de uso personal, eso está penado, se está violando la ley, y eso nos afecta porque si nos ponen en la misma bolsa a todos, nos ponen como una industria a la que no le importa la regulación o la ley”, comenta. De este modo, Ponce manifiesta que el activismo de antaño, si bien fue parte del proceso, ahora puede “manchar” lo que se está realizando debido a que abona a la estigmatización de la planta ante la ciudadanía y los gobiernos.

NORMA DE ETIQUETADO NOM-051 EN ALIMENTOS Y BEBIDAS PREENVASEADOS

Opinión/Oliver Galindo Ávila (*El Financiero*) “Publicidad de alimentos y bebidas, contra la pared”

Si alguien tiene razones para pensar que hay un “complot” en su contra no es el Gobierno, sino la industria de alimentos y bebidas preenvasados. Desde el inicio de este sexenio han estado en la mira y vaya que están recibiendo fuertes cañonazos: el primero fue la modificación a la norma de etiquetado NOM-051 publicada en marzo de 2020 -a inicios de la pandemia por Covid-19-, que los obligó a reemplazar todos sus empaques, incluso los no retornables, cuando la materia prima y la mano de obra escaseaban... El más reciente capítulo de esta guerra inició el 8 de septiembre de 2022, fecha en la que se publicaron reformas al *Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Publicidad* que establecieron nuevas prohibiciones y requisitos para la publicidad de alimentos y bebidas... Además, la publicidad de alimentos y bebidas en televisión abierta, televisión restringida, salas de cines e internet, deberá contar con permiso de Cofepris. El problema es que la autoridad contaba con 90 días para expedir los lineamientos necesarios para tramitar estos permisos y, para estas fechas, ni siquiera se sabe si ha iniciado la revisión ante Conamer. Si no se aplaza la entrada en vigor del Reglamento, ninguna empresa contará con permiso de publicidad para el 7 de marzo de 2023. Todas las esperanzas recaen en el **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, encabezado por la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández**, que el pasado 11 de enero atrajo los **juicios** de tres empresas que impugnaron la norma de etiquetado NOM-051. El precedente que establezca el **Pleno de la Corte** determinará en buena medida el futuro de las empresas de alimentos y bebidas preenvasados.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

INFORMACIÓN

Información/CJF (Diario Oficial de la Federación-versión digital-)

Información relativa a los ingresos, egresos, saldos y destino de los Fideicomisos en los que participa el **Consejo de la Judicatura Federal**, en cumplimiento a lo que establece el artículo 772 del Acuerdo General del **Pleno del Consejo de la Judicatura Federal** que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio **Consejo**, así como lo señalado en el artículo 12 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN/VIDA ÚTIL DE BLINDAJE DE VEHÍCULOS

Opinión/Tiraditos (ContraRéplica) “Impartidores de justicia, en riesgo”

Hay ya quienes urgen que en el **Poder Judicial de la Federación**, que preside **Norma Piña**, se preste atención a los 149 vehículos que utilizan **jueces**, **magistrados**, funcionarios de mando superior e integrantes de la Dirección General de Gestión Administrativa y Centros de Justicia Penal. Nos dicen que ya no garantizarían la protección de dichos usuarios, y es que las unidades oscilan entre modelos de 2010 y 2017; en contraste, el blindaje opaco en partes internas suele durar cinco años, mientras que en el caso de la protección transparente, generalmente aplicada a cristales, es únicamente de tres años. Se trata de un problema a tratar, sobre todo si se considera que a la vez de dichos escudos se suma que, desde diciembre de 2022 el parque superó la garantía otorgada por los propios proveedores, por lo que el riesgo es latente...

Opinión/Hiroshi Takahashi (El Sol de México) “Pueden vulnerar al Poder Judicial”

... La seguridad del personal del **Poder Judicial** es esencial para garantizar que puedan cumplir su labor de impartir justicia de manera imparcial e independiente. Los **jueces**, fiscales y abogados defensores deben ser capaces de desempeñar sus funciones sin temor a represalias o amenazas. Los coches blindados son una medida importante para proteger a estos funcionarios y asegurar su seguridad mientras viajan a sus lugares de trabajo o a **audiencias**. Estos vehículos están diseñados para resistir ataques con armas de fuego y explosivos. Sin embargo, es importante tener en cuenta que la seguridad de un vehículo blindado no depende sólo de una buena mano de obra y tecnología de punta, sino también de su vida útil, por lo que es esencial que los coches blindados sean sustituidos regularmente para garantizar que estén en óptimas condiciones en caso de un atentado. Esta semana se dio a conocer por diversos medios de comunicación que el **Consejo de la Judicatura Federal**, en acato a las directrices de austeridad, redujo la flota de automotores blindados de 234 a 149, y de estos, el 100 por ciento ya venció su garantía, lo cual es preocupante dados los últimos ataques a **jueces**, **magistrados** y personal operativo del propio órgano...

Opinión/Julio Pilotzi (Reporte Índigo) “Blindaje obsoleto en el PJF”

En el **Poder Judicial de la Federación (PJF)** hay un tema que debería alertar a **jueces**, **magistrados**, personal administrativo y funcionarios, quienes estarían en un entorno de riesgo sin saberlo debido a la operación sin garantía de protección de al menos 149 vehículos. Nos cuentan que dichos automóviles, utilizados además por personal de la Dirección General de Gestión Administrativa, Centros de Justicia Penal y funcionarios de mando superior del **PJF**, operan sin garantía de protección al personal asignado, pues desde diciembre de 2022 rebasaron el tiempo que los proveedores le otorgan al blindaje con el que cuentan. Fuentes cercanas al caso indican que para dichos automotores aplican normas nacionales e internacionales, las cuales determinan la vida útil de un blindaje... Por supuesto, no es un tema menor, ya que estos vehículos se proporcionaron con la finalidad de proteger en caso de algún ataque por parte de la delincuencia, pues no está demás decir que se trata de personajes que, por la naturaleza de su labor, constantemente se encuentran en riesgo de atentados...

Opinión/Alfredo Huerta (24 Horas) “Focos rojos en el PJF”

Dentro del **Poder Judicial de la Federación**, a través de la **Secretaría Ejecutiva de Vigilancia del Consejo de la Judicatura Federal**, se han encendido los focos rojos por la operación sin garantía de protección de

al menos 149 vehículos, mismos que están bajo tutela de la Dirección General de Gestión Administrativa, Centros de Justicia Penal y Funcionarios de mando superior.

CASO ROSARIO ROBLES

Amparan a Rosario Robles en *Estafa Maestra* (*El Universal*)

Un **Tribunal Colegiado** amparó a la ex secretaria de Desarrollo Social Rosario Robles contra una resolución judicial en la que le negaron el sobreseimiento de la acusación por el delito de omisión en el caso de la *Estafa Maestra*. Los **magistrados del Noveno Tribunal Colegiado** dejaron sin efecto lo dictado por un **juez** y le ordenaron al mismo emitir una nueva resolución de la solicitud de sobreseimiento tomando en cuenta los planteamientos de los abogados de la ex funcionaria. Epigmenio Mendieta, abogado de Rosario Robles, interpuso un **amparo** para que un **juez** se pronunciara sobre cuál vía tendría que ser primero para resolver el caso, si la administrativa o la penal. “Yo digo que tiene que ser la administrativa, porque así lo establece el artículo 109 de la Constitución”, dijo. Sin embargo, el **juez** respondió que no hace falta hacer el análisis porque ya hay una **jurisprudencia** que dice que la vía administrativa no riñe con la vía penal y que son vías independientes o autónomas, y se pueden resolver ambas. Ante ello, Mendieta recurrió al **Tribunal Colegiado** con el argumento de que necesariamente se tiene que hacer un análisis de eso en este caso en concreto. ([Excélsior](#)) ([Milenio Diario](#)) ([El Financiero -espacio en primera plana-](#)) ([La Jornada](#)) ([El Economista](#)) ([El Heraldo de México -espacio en primera plana-](#)) ([La Razón de México](#)) ([Ovaciones](#)) ([24 Horas](#)) ([ContraRéplica](#)) ([Edomex Al Día -espacio en primera plana-](#)) ([Basta!](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#))

Opinión/Julián Andrade (*El Independiente*) “Rosario Robles, la lección de la resistencia”

El calvario que sufre Rosario Robles Berlanga podría terminar pronto. Un **Tribunal Colegiado** ordenó que se revise su caso para eventualmente darlo por cerrado, ya que se dejó, sin efectos, una resolución que impedía el sobreseimiento. La ex secretaria de Desarrollo Social pasó tres años en la cárcel, cuando la propia ley le permitía enfrentar su **proceso** en libertad. Para retenerla, falsificaron una licencia de conducir. La detuvieron porque ella misma acudió al **Juzgado** cuando se le citó. “La injusticia en carne propia; dijo alguna vez, al describir su situación...

Opinión/José Ureña (24 Horas) “Cárdenas, AMLO, Robles y candidaturas por consigna”

... Apoyada por Mendieta & Medina Abogados, Rosario Robles obtuvo otro **amparo** por el “delito de ejercicio indebido del servicio público por omisión”. Un paso más hacia la libertad absoluta...

CASO AYOTZINAPA

Reconocen lucha de familiares de los 43 normalistas (*La Razón de México*)

La Organización de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONUDH) reconoció el “infatigable y digno caminar” de las familias de los estudiantes desaparecidos en Ayotzinapa, a 100 meses del inicio del crimen. “La exigencia de justicia y verdad para las víctimas se mantiene firme, y se alimenta de la resistencia y fortaleza admirables con las que las familias desafían el implacable paso del tiempo”, externó a través de sus redes sociales. Cristina Bautista Salvador, madre de Benjamín Ascencio Bautista, dijo en entrevista con *La Razón* que este año debe ser definitivo para la resolución del caso, pues si bien las investigaciones han avanzado muy lento esperan que haya alguna nueva información que ayude a dar con el paradero de los normalistas desaparecidos en septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero... En diciembre pasado, un **Tribunal Federal** rechazó el **amparo** promovido por la defensa de Tomás Zerón contra la **orden de aprehensión** que hay en su contra por el caso Ayotzinapa.

FINANCIAMIENTO AL FORO CIENTÍFICO Y CONSULTIVO

Científicos desconocen impugnación de FGR (*Milenio Diario*)

La defensa de tres ex coordinadores del Foro Consultivo Científico y Tecnológico, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, informó que hasta las ocho de la noche de este jueves no había sido notificada de la supuesta apelación que interpuso la Fiscalía General de la República (FGR) contra el sobreseimiento de la causa penal que dictó un **juez federal**. La representación legal de Julia Tagüeña, Gabriela Dutrénit y José Franco indicó que “la defensa ha sido respetuosa de los tiempos procesales y por ello difundió el sentido

de la **audiencia** de sobreseimiento después de que ya había transcurrido el plazo para que la FGR apelara. Sin embargo, cuando seamos notificados estaremos en condiciones de valorar si el recurso fue presentado en tiempo y forma, y el **Juzgado** deberá entregarnos el escrito de agravios que hubiera presentado la fiscalía para entonces manifestar ante el **juez** lo que convenga”.

Exhiben a juez que cerró caso contra científicos (Reforma)

Cinco días después de haber emitido un fallo en favor de cinco de los 31 científicos acusados por el Conacyt de delitos de delincuencia organizada, lavado de dinero y corrupción, el Gobierno federal señaló ayer al **juez Gregorio Salazar** de liberar al sobrino del narcotraficante Osiel Cárdenas, pese a la supuesta existencia de pruebas. La resolución a favor de los investigadores Julia Tagüeña, José Franco, Gabriela Dutrévit, Teresa de León y Marcial Bonilla fue emitida desde el 13 de enero, cuando el **juzgador** determinó el sobreseimiento del caso. Ayer, en la *Mañanera*, el Presidente Andrés Manuel López Obrador criticó la actuación del **juez** e insistió en que se debe priorizar la justicia, sin poner pretextos de carácter procedural.

PERSONAS RECLUIDAS SIN SENTENCIA/CASO ISRAEL VALLARTA

SSPC da seguimiento a casos pendientes (Excélsior)

La secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, detalló que las autoridades federales dan seguimiento a los casos judiciales relevantes en donde está pendiente la aplicación de la justicia. En rueda de prensa matutina, destacó que a Israel Vallarta, acusado de secuestro, quien sigue en prisión tras 17 años de no tener **sentencia**, lo cual se considera como “prisión excesiva”. En ese caso, la Presidencia de la República se ha mostrado a favor de dar el beneficio de la amnistía a Vallarta, sin embargo se requiere una **sentencia** en su caso. ([El Independiente](#))

CASO FLORENCE CASSEZ

Tensión por caso Cassez “Pertenece al pasado” (El Sol de México -espacio en primera plana-

México y Francia comparten principios de respeto y amistad que han permitido superar diferencias por las subastas de piezas arqueológicas, que casas particulares llevan a cabo en el país europeo, o el caso de Florence Cassez, así lo considera el embajador francés Jean-Pierre Asvazadourian. En entrevista con *El Sol de México*, el diplomático habla de estos y otros temas que atañen a la relación entre México y Francia, la cual, indica, pasa por su mejor momento. La tensión diplomática entre ambas naciones, derivada de la condena por secuestro contra la ciudadana francesa en el sexenio de Felipe Calderón y liberada años después por violación al **debido proceso**, dice, “pertenece al pasado”. ([La Prensa](#))

Opinión/Leopoldo Mendivil (La Crónica de Hoy) “¿García Luna “no se toca...”?”

Lic. Jesús Ramírez Cuevas, director de Comunicación Social, Presidencia de la República: hora sí que no se midió su jefe. En las dos últimas *Mañaneras*, Andrés Manuel López Obrador nos brindó dos joyas de su manejo de la posverdad.. “Cuesta defender a García Luna,” afirmó anteayer el Presidente... Me referiré al ámbito que me corresponde, el de los medios de comunicación. Desde que GGL estaba en funciones fue objeto de continuos señalamientos por parte de muchos periodistas, empezando por Anabel Hernández, Denisse Maerker y Peniley Ramírez. Esta última difundió los malos manejos de GGL en la Secretaría de Seguridad Pública, con base en el reporte 2011 de la Auditoría Superior de la Federación. Las críticas le llovieron a GGL en 2013, cuando Florence Cassez fue puesta en libertad por violaciones al **debido proceso** en su acusación por secuestro. Más aún y sobre el caso, el brillantísimo escritor Jorge Volpi publicó la obra “Novela criminal” que le mereció el premio Alfaguara...

DELITOS FISCALES

Prisión preventiva a Inés Gómez Mont (Basta!)

Un **juez federal** ordenó **prisión preventiva** contra la presentadora de televisión Inés Gómez Mont, por no responder ante la justicia por las acusaciones de lavado de dinero y delincuencia organizada que pesan en su contra. Un **juez de Control** concedió desde 2020 cuatro **órdenes de aprehensión** en contra de la

conductora, tres de ellas por defraudación fiscal, a petición de la Fiscalía General de la República (FGR), quien también busca a su esposo Víctor Manuel Álvarez Puga.

Gómez Mont niega prisión preventiva (Publimetro)

Se dijo que un **juez** ordenó **prisión preventiva** por fraude fiscal en contra de la conductora, debido a que no ha respondido las acusaciones de lavado de dinero y delincuencia organizada. Inés Gómez Mont y su esposo Víctor Manuel Álvarez, permanecen prófugos; sin embargo, la conductora reapareció en sus redes: "Deseo comunicarles que es completamente falso que se haya solicitado **prisión preventiva** en mi contra", escribió la conductora.

Opinión/A la Sombra (El Sol de México)

Dicen los enterados que Inés Gómez Mont y su esposo Víctor Manuel Álvarez Puga ya se sentían libres de culpa en algún lugar recóndito en donde todavía no los halla la justicia mexicana, pues consideraban que ya habían llegado a un arreglo con los altos mandos de Palacio Nacional. Sin embargo, esta semana se enteraron de que a pesar de que no anda despachando Alejandro Gertz, la persecución en su contra está más que vigente. Esta semana le avisaron a ese matrimonio que vivía de las mieles de la fama y la fortuna en México, que un **juez** giró una nueva **orden de aprehensión** en contra de la conductora de televisión y su marido, por su presunta responsabilidad en la defraudación fiscal de 3.6 millones de pesos.

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Testigos contra totoabero temen hablar (Excélsior -espacio en primera plana-)

El juicio oral contra Sunshine Antonio Rodríguez Peña, acusado por el Gobierno de México de ser presuntamente uno de los líderes del grupo delincuencial de totoaba o del Mar en San Felipe, Baja California, cumplió su cuarto día de **audiencias** con la presentación de testimonios. Se estima que el **proceso** se podría extender al menos hasta la próxima semana, antes de que el **juez Enrique Hernández Miranda**, pueda emitir una **sentencia** sobre la **causa penal 174/2020**. Al Ministerio Público Federal de la Fiscalía General de la República (FGR), todavía le falta llamar al estrado a una decena de testigos, y presentar a sus tres personajes clave, que según informó, tienen temor de comparecer, debido a que los integrantes del grupo criminal, que supuestamente siguen operando desde el penal del Hongo en Tecate, Baja California y el Cefereso 11 de Hermosillo, Sonora, los tienen amenazados.

Procesado por transportar a 238 migrantes (La Prensa)

Un **juez de Control** vinculó a proceso a Germán "G", quien fue detenido por transportar a 238 migrantes dentro de un tractocamión en Chiapas. Dicha vinculación se obtuvo por la probable comisión del delito contra la *Ley de Migración* en su modalidad de transporte de extranjeros por el territorio nacional, con el objeto de evadir revisión migratoria y con el fin de obtener un lucro económico, con la agravante de poner en riesgo la vida y salud de los extranjeros... Por lo anterior, el detenido fue puesto a disposición del Ministerio Público de la Federación (MPF).

Sentencias a más de 200 años de prisión a narcosecuestreadores (Unomásuno -versión digital-)

En **audiencias** por separado, la Fiscalía General de la República logró que autoridades jurisdiccionales de la Federación impusieran sanciones privativas de libertad por más de 200 años de prisión a tres miembros de la delincuencia organizada acusados de narcotráfico y secuestro, así como a 18 años de cárcel a un maestro pederasta que atacó sexualmente a una alumna en la ciudad de México... Se precisa que en agosto de 2015 se cumplió la **orden de aprehensión** contra Gabriel "R", Pedro "S" y Alfonso "M", quedando a disposición del **juez** de la causa y que actualmente se encuentran en el Centro Federal de Readaptación Social Número 5 "Oriente", con residencia en Cerro de León, de Villa Aldama... Por otra parte, la Fiscalía Especializada en Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas, obtuvo **sentencia** condenatoria de 18 años de prisión en contra del profesor José "G", por su plena responsabilidad en el delito de pederastia en agravio de una jovencita en una escuela secundaria de la alcaldía Iztapalapa.

REFORMA ELÉCTRICA/COMPRA, TRANSPORTACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE GAS

Opinión/Alfredo Huerta (24 Horas) “Cuatro medidas y soluciones para evitar el panel energético”

Vendrán tiempos difíciles en torno al desarrollo del Tratado Comercial T-MEC entre México, Estados Unidos y Canadá. Existen inquietudes en relación al maíz transgénico, el sector automotriz y al tema energético por el momento, tanto por Gobiernos de estos países o por empresas ligadas a alguno de estos sectores... Se considera que hay cuatro medidas para evitar el panel energético : Uno, aclarar que la *Ley de Industria Eléctrica* que opera en México es la de 2014, mientras que la de 2021 se encuentra suspendida por **juicios de amparo**; dos, próxima liberación de permisos energéticos; tres, propuesta para producir diesel bajo en azufre; y cuatro, la obligatoriedad de la compra de gas a Pemex y CFE se encuentra suspendida por **juicios de amparo**, se analiza la solución con autoridades estadounidenses; son dos bloques de medidas y soluciones que la Secretaría de Economía (SE) ha planteado a Estados Unidos y Canadá a las consultas solicitadas sobre la política energética de México en el marco del T-MEC...

LEY DE MOVILIDAD QUINTANA ROO/SERVICIO DE TRANSPORTE DE PLATAFORMAS DIGITALES

Un día sin taxi... se suma Uber al boicot de hoy en Cancún (Milenio Diario)

Socios de Uber en Cancún llamaron a las autoridades estatales a dejar a un lado “los conflictos de intereses” y resolver el problema que persiste con el gremio taxista, pues “no pueden esperar ningún día más de acoso y violencia”. En conferencia de prensa, anunciaron que se sumaban a la campaña lanzada en redes “Un día sin taxi”, que está planeada para hoy. Agueda Esperilla Soto, representante de los socios de Uber en Cancún, señaló que Rodrigo Alcázar Urrutia, director del Instituto de Movilidad de Quintana Roo, ha declarado reiteradamente que “nos van a detener, pero el **amparo federal** se los prohíbe”. En ese sentido, dijo que las declaraciones del funcionario han “empoderado a los taxistas”. ([Reforma](#)) ([24 Horas](#))

Tiene Quintana Roo funcionaria antiUber (Reforma)

CANCÚN, Quintana Roo.- La recién nombrada directora de Gobierno de Quintana Roo, Erika Guadalupe Castillo Acosta, quien ha promovido leyes y acciones en contra de la operación de Uber en Cancún, es hija de un líder de taxistas que opera en el municipio. Se trata de Eric Castillo Alonso, quien entre 2015 y 2017 fungió como secretario general del “Sindicato de Taxistas Andrés Quintana Roo” en Cancún... En 2019, Erika Castillo consiguió una curul por Morena, y desde el Congreso local a promovió una reforma a la *Ley de Movilidad* que permitiría a los ayuntamientos realizar operativos en contra de Uber. La propuesta, que finalmente no pasó, fue polémica en tanto que, para esas fechas, el **Poder Judicial** ya había **amparado** provisionalmente a Uber para que no fuera considerado como transporte público y, por tanto, los socios conductores no necesitaran concesiones... El 11 de enero, los **magistrados** resolvieron en favor de la plataforma digital, lo cual abre la puerta a su regulación como servicio de transporte privado y no público, como se había considerado en la *Ley de Movilidad* de 2018. ([El Independiente -espacio en primera plana-](#))

Opinión/Javier Solórzano Zinser (La Razón de México) “Resquicios”

La vocera de los choferes de Uber, en Cancún, nos planteó que llevan tres años con el mismo problema y que todo se agudizó porque el 11 de enero, un **juez** presentó una determinación definitiva para que puedan circular los ubers: “Que le quede claro al Presidente, no hay politiquería, no estamos contra usted ni contra su partido”.

Opinión/Eduardo Nateras (La Razón de México) “El poder del taxi”

En 2013, los servicios de taxi por aplicación llegaron a México. Desde entonces, la movilidad cotidiana en muchas ciudades ya no puede concebirse sin el acceso a este tipo de servicios... Pero esto no ha sido así en Quintana Roo, en donde los servicios por aplicación no han podido funcionar salvo un breve lapso entre 2016 y 2017-, ante la intransigencia del gremio de taxistas que ha boicoteado constantemente sus actividades... Si bien desde 2018 una reforma legislativa local habría permitido las actividades de servicios de transporte por aplicación en la entidad, no fue sino a inicios de este año en que la resolución de un **amparo** abrió la puerta para que, finalmente, estos servicios operen en la entidad...

LEYES DE AEROPUERTOS Y DE AVIACIÓN CIVIL/CABOTAJE/CONCURSO MERCANTIL

Opinión/Verónica Baz (Reforma) "Carga"

Empresas como Air France, KLM, Avianca, Turkish Airlines y Estafeta, han enviado sus comentarios al anteproyecto del Presidente López Obrador, que busca restringir los servicios de carga en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Entre los argumentos, se expone que esta medida no va a liberar las capacidades del aeropuerto de la Ciudad, pues no utilizan las mismas terminales ni los mismos horarios y explican que los aviones destinados exclusivamente al transporte de carga representan solamente el 3 por ciento del tráfico total... El anteproyecto llegó con un tono autoritario, pero más grave que eso, es que se da en una lógica de prisas derivadas de los tiempos políticos. El Gobierno tendrá que atender los **amparos** de quienes buscarán que se respeten los derechos de concesionarios y permisionarios. Las empresas incurrirán en costos adicionales que eventualmente podrían afectar a los consumidores finales y también a la fuerza laboral...

Incertidumbre merma inversión en aerolíneas (Excélsior)

La falta de reglas claras en el sector aéreo mexicano con la probable aprobación del cabotaje, restricciones en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) y hasta el ingreso de una nueva aerolínea operada por el Estado generan incertidumbre para nuevas inversiones. Fernando Gómez Suárez, especialista en aviación, explicó que tan sólo la aprobación del cabotaje será un factor determinante para las expectativas de crecimiento de toda empresa aérea, pues eso repercutirá en el escenario de recuperación de cualquier inversión y de su posicionamiento en el mercado... Mencionó que para casos como Interjet, que se encuentra en **concurso mercantil**, y Aeromar, que está en quiebra técnica, es aún más complejo que exista una inversión, pues de entrada su situación es crítica a lo que se suma la complejidad de operar en un mercado de cielos abiertos. "Es un escenario aún más adverso y no apetecible".

COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Crecen reportes antilavado y denuncias en sexenio: UIF (El Universal)

Derivado del incremento de reportes de inteligencia de operaciones inusuales y sospechosas, así como el combate a la corrupción, la unidad antilavado interpuso 138 denuncias en 2022 en las que están involucradas más de mil personas sobre todo por defraudación fiscal, peculado, delitos contra la salud y enriquecimiento ilícito. En lo que va de la presente administración, van 562 denuncias presentadas ante la Fiscalía General de la República (FGR). Es decir, más que en igual periodo del sexenio anterior, cuando fueron 392 querellas penales... En 2022, la UIF denunció a un sujeto por desvío de recursos públicos, y a otros dos por narco. Por otro lado, recibió 665 **juicios de amparo**, cantidad menor a los mil 265 que tuvo en 2021.

COMBATE A LA IMPUNIDAD

Exhiben a 4 jueces que liberaron en últimos días a miembros del narco (La Jornada -espacio en contraportada)

Después de una larga presentación de acciones de las corporaciones de seguridad para detallar aprehensiones de integrantes de la delincuencia organizada y de sentencias alcanzadas para sancionar a feminicidas, durante la sección Cero Impunidad, en la conferencia presidencial, se hizo la presentación de los nombres de cuatro **jueces** que en las últimas semanas han liberado, por circunstancias menores, a miembros del crimen organizado, "objetivos prioritarios", según informó el subsecretario de Seguridad Pública, Luis Rodríguez Bucio... El Presidente Andrés Manuel López Obrador cuestionó el desempeño en el **Poder Judicial** y destacó que la secretaría de Seguridad Pública, Rosa Icela Rodríguez, quien da seguimiento a los **procesos**, tiene la instrucción en aquellos casos de suma gravedad de presentar denuncia ante la Fiscalía General de la República y el **Consejo de la Judicatura**, además de su exhibición en la conferencia presidencial. (La Jornada 2) (El Independiente) (Basta!)

"Abrazos, no balazos, sí funciona" (El Heraldo de México -nota principal-)

Para el vocero de la Presidencia de la República, Jesús Ramírez Cuevas, "está rindiendo buenos frutos" la estrategia de "abrazos, no balazos" que el Presidente Andrés Manuel López Obrador ha desplegado durante los cuatro años de su Gobierno... Explicó que López Obrador inició en diciembre de 2018 su Gobierno bajo una situación de seguridad "muy complicada a nivel nacional", pero la nueva estrategia ha permitido cambiar las circunstancias en la mayor parte del país. Hoy, dijo, la "violencia desbordada" se concentra en menos de seis estados, donde ya desplegaron operativos especiales... Sin embargo, Ramírez Cuevas también responsabilizó al **Poder Judicial** de poner frenos en terminar con la impunidad. "Vemos hoy **jueces** que a pesar de que ahí -digamos- se hacen operativos muy exitosos, se detiene a delincuentes relevantes, pero ¿qué pasa? Que los **jueces** los liberan", dijo.

SISTEMA DE JUSTICIA/CASO GENARO GARCÍA LUNA

Opinión/Alejandro Hope (El Universal) "El caso García Luna y lo que no tenemos"

No sé si Genaro García Luna será declarado culpable o inocente en el juicio que se le sigue. No tengo opinión firme sobre la teoría del caso qué ha presentado la fiscalía ni sobre la estrategia que ha seguido la defensa hasta ahora. Sí sé en cambio que lo visto en Nueva York sería inconcebible en México dado nuestro actual arreglo institucional. Consideren un hecho: este caso se construyó a lo largo de una década. El testimonio que rindió en el Tribunal Sergio Villarreal Barragán, alias *El Grande*, fue presentado a investigadores de la DEA en 2012... Esta lenta construcción de evidencia es necesaria porque los estándares probatorios son muy elevados. Contrario a lo que pasa en México, un proceso acusatorio empieza efectivamente con una acusación plenamente integrada, no con una imputación colgada de alfileres a la cual le sigue, después de la **vinculación a proceso**, una etapa de investigación complementaria. Es decir, allá se investiga para detener y aquí se detiene para investigar...

Opinión/René Delgado (El Financiero) "Mx y EU en el banquillo"

Al margen de la sentencia condenatoria o absolutoria, es una vergüenza ver en el banquillo de los acusados de la Corte del Distrito Este de Nueva York a Genaro García Luna, el más alto ex funcionario mexicano juzgado en Estados Unidos, quien fuera secretario de Seguridad Pública y director de la Agencia Federal de Investigación acá. Sentado ahí, presuntamente como agente doble al servicio del crimen y la política. Como quiera, el presunto policía con antifaz no está solo. Con él se enjuicia a los Gobiernos de México y Estados Unidos que lo encumbraron... No ahora, desde hace mucho los Gobiernos de Estados Unidos y México contaban con información pública, impresa o transmitida, incluso aplaudida por algunos colegas que aún le profesan culto, sobre el cuestionable proceder de aquella figura hoy sujeta a juicio. Consta en la prensa como de cada acción que, a su parecer, lo engrandecía, García Luna hacía o montaba un espectáculo. Entrevistas a presuntos criminales, fileteadas y divulgadas por capítulos, violentando el **debido proceso**. Recreación de actuaciones sin sustento judicial. Visitas guiadas al centro de operaciones. Y, desde luego, también constan reseñas, testimonios y relatos de los abusos que cometían por instrucciones o *motu proprio* la canalla que integraban buena parte de su equipo...

PODERES JUDICIALES LOCALES

Refuerzan protección a jueces de Zacatecas (La Jornada)

Luego del asesinato del **juez de Control penal Roberto Elías Martínez**, perpetrado el 3 de diciembre pasado fuera de su domicilio "por su actividad jurisdiccional", el **Poder Judicial de Zacatecas** aplicó nuevas medidas de seguridad para su personal. Con apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública estatal, habrá presencia permanente de la policía procesal o de elementos de otras corporaciones locales; el acceso a los **Juzgados** se dará previa identificación y revisión física con dispositivos electrónicos. Las **audiencias** serán a puerta cerrada cuando se trate de personas acusadas de delincuencia organizada, reveló el **magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia de Zacatecas, Arturo Nahle García**, al rendir ayer su tercer informe anual de labores.

[Avanza justicia digital en la CDMX: Rafael Guerra \(ContraRéplica\)](#)

El Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), a cargo del **magistrado Rafael Guerra Álvarez**, ha implementado un programa que ha permitido al órgano judicial la transición hacia la justicia digital en beneficio de los justiciables, el cual incluye la modernización del Sistema Integral de Gestión Judicial cuyo objetivo es, además de agilizar el trabajo en **Juzgados**, generar estadísticas sobre cargas de trabajo que faciliten la toma de decisiones en la mejora de la operatividad. “Dicha modernización es totalmente en beneficio de los ciudadanos, pues incluso hace posible que mujeres víctimas de violencia ya puedan recibir en línea medidas de protección a su favor por parte de un **juez** del órgano judicial capitalino” planteó el **magistrado presidente** de dicho **Tribunal, Rafael Guerra Álvarez**.

[Apelan contra resolución en caso de saxofonista \(El Universal\)](#)

OAXACA DE JUÁREZ, Oaxaca.- Tras la designación de Bernardo Rodríguez Alamilla como nuevo fiscal general del estado de Oaxaca, la de pendencia notificó que interpuso un **recurso de apelación** contra la resolución de cambio de medida cautelar solicitada por Juan Vera Carrizal, ex diputado priista imputado por el delito de tentativa de feminicidio contra María Elena Ríos Ortiz mediante un ataque con ácido cometido el 9 de septiembre de 2019. En el primer mensaje de la fiscalía sobre este caso después de la llegada de Rodríguez Alamilla, la institución se comprometió a brindar acompañamiento integral a la víctima.

[Opinión/María Elena Esparza Guevara \(Reforma\) “Ácida injusticia”](#)

En México, a una mujer violentada le puede costar más trabajo recuperar la libertad que a su agresor... saben que ese hombre que las agredió nunca será detenido o con artimañas jurídicas escapará a la sanción. Es el caso de María Elena Ríos, que nos mantiene colectivamente en un espacio entre la incredulidad y la indignación porque el autor intelectual de su ataque con ácido había sido liberado por un **juez** en Oaxaca... Otro dato para el asombro: a pesar de que de acuerdo con la Secretaría de Salud federal entre enero y junio de 2022 -aún no están disponibles los datos del segundo semestre- se registraron 47 ataques con sustancias corrosivas químicas contra mujeres, en 25 estados todavía no es un delito tipificado. Aguascalientes, Baja California Sur, Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Oaxaca y San Luis Potosí son las únicas entidades que lo reconocen como agravante en violencia de género. Con todo y eso, en Oaxaca pasó de lo que estamos hablando. En noviembre del año pasado, el Senado aprobó una reforma al *Código Penal Federal* para castigar hasta con 22 años de prisión a quien agrede con sustancias químicas o ácido a otra persona con la que tiene o tuvo una relación de parentesco, sentimental, afectiva, laboral o de confianza. Está en manos de la Cámara de Diputados desde entonces...

[Reclasifican delito y sale feminicida \(Reforma\)](#)

Juan Paulo “N” confesó disparar el arma que le quitó la vida a su ex novia, Frida Santamaría, pero un **juez** le concedió la libertad tras aceptar que fue un “accidente” y la reclasificación del delito de feminicidio a homicidio culposo. Familiares acusan tráfico de influencias, pues el señalado pertenece a una familia de políticos en Michoacán... Tras la muerte de Frida no se supo nada de Juan Paulo durante tres meses, pero se presentó el 26 de septiembre de 2022 a la primera audiencia sobre el caso. Un juez lo vinculó a proceso como presunto feminicida y se le fijó prisión preventiva oficiosa... el 8 de diciembre del año pasado, el acusado cambió de abogados y solicitó un juicio abreviado para tener la oportunidad de reducir su sentencia al mínimo. Como requisito para acceder al juicio abreviado, se debe admitir la culpabilidad del acto imputado. El 13 de diciembre, en la segunda audiencia del caso, también solicitó que se cambiara el delito de feminicidio y se tipificara como homicidio culposo. El 24 de enero de 2023 esto fue concedido, y un juez le otorgó la libertad condicional por tres años.

[Por desaparición de Jael Monserrat procesan a dos \(Excélsior\)](#)

Un **juez de Control** impuso **prisión preventiva** a Adriana “N” y Miguel “N”, quienes fueron detenidos por estar relacionados en la desaparición de Jael Monserrat Uribe Palmeros, quien fue vista por última vez el 24 de julio de 2020. Durante una **audiencia**, el **juzgador** calificó como legal la detención que les fue cumplimentada el miércoles pasado.

Detienen a ex rector de universidad de Nayarit (Excélsior)

TEPIC, Nayarit.- La Fiscalía de Nayarit informó que detuvo al ex rector de la Universidad Autónoma de Nayarit, Jorge Ignacio N", por su presunta participación en los hechos que bajo la apreciación de la ley configuran los delitos de abuso de autoridad, falsificación de documentos en general en la hipótesis de asentar como ciertos hechos falsos y tráfico de influencias, cometido en agravio de la casa de estudios. Fue a través de la Agencia de Investigación Criminal la que cumplimentó la **orden de aprehensión** en la Ciudad de Tepic en contra del ex rector.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

SELECCIÓN DE PRESIDENTE DEL TEPJF/INCLUSIÓN EN EL SISTEMA ELECTORAL

De la Mata: “espadas y asesinatos” en cada sucesión en el TEPJF; urgentes cambios (La Jornada)

Es pertinente modificar la forma en que hoy se selecciona la presidencia del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** para que ese proceso no se convierta en un “juego de tronos”, en el que todo mundo saca las espadas y se asesina, señaló el **magistrado Felipe de la Mata**. “O grillas previas o grillas posteriores, grupos que ganan, grupos que se debilitan”, expuso respecto a un tema que ha provocado eso mismo en el **Máximo Tribunal Electoral del país**, particularmente en el lustro más reciente. Durante la presentación de un compendio titulado *Repensar el Tribunal Electoral*, consideró que una opción es elegir al **presidente del TEPJF** por azar o un sistema de decanato, como ocurre en muchas cortes constitucionales del mundo, donde el que encabeza es el decano. Igualmente recalcó que no es conveniente -como lo planteaba la iniciativa de reforma constitucional en materia electoral- que los **magistrados** fueran electos por el voto ciudadano. “No es la elección popular (el método conveniente). Al rato sería el **magistrado** más guapo el que resultara electo, o el que mejor cante o el que mejor baile”, expresó, pero sí volver a bases originales; por ejemplo, prohibir que los **magistrados electorales** aspiren a ser **Ministros**, porque (los **jueces electorales**) son los que entregan la constancia de triunfo al Presidente de la República y luego el Jefe del Ejecutivo es el que propone a los **Ministros de la Suprema Corte**. “Si hay un pequeño conflicto de intereses, ¿o no?”, expresó.

“Inclusión, en peligro” (Reporte Índigo)

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, afirmó que el llamado “plan B” de la reforma electoral constituye una medida regresiva en cuanto a los avances logrados por el sistema electoral en materia de inclusión. “Limita los espacios en el Congreso para personas indígenas, migrantes, residentes en el extranjero, con discapacidad, afromexicanas y de la diversidad sexual y topa a estas curules en 25”. Córdova llamó al Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** y al INE, así como a la ciudadanía, a defender los logros alcanzados en favor de la igualdad de las mujeres que se ponen en entredicho con la reforma electoral.... Por su parte, el **magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Reyes Rodríguez Mondragón**, afirmó que es indispensable generar condiciones para construir una agenda política que incorpore los intereses de las comunidades. Para que esa agenda política sea efectivamente ciudadana, agregó, es preciso que emane del llamado capital social. De esta forma, manifestó, se podrán incorporar de manera exitosa las demandas de las mujeres y de los integrantes de grupos en situación de vulnerabilidad.

Defienden el sistema electoral (Excélsior)

Senadores del PAN, PRI, Movimiento Ciudadano y Grupo Plural refrendaron su compromiso de cerrar filas en defensa del INE y de los organismos electorales estatales, así como el **Tribunal Electoral**, a fin de evitar lo que llaman el intento de Morena por destruir el sistema electoral democrático, construido por México durante 46 años. Kenia López, Claudia Anaya, Clemente Castañeda y Emilio Álvarez Icaza explicaron, por separado, que México debe llegar a 2024 con un sistema electoral fuerte, confiable, y no como desea Morena, que busca un sistema que le permita trampas para mantenerse en el poder. “Están en riesgo instituciones como el INE, que permite saber que una elección se puede realizar con legalidad, certeza y transparencia y es obligado defenderlo”, explicó Kenia López Rabadán. Clemente Castañeda afirmó que “está en riesgo la funcionalidad del sistema electoral en prácticamente todas sus áreas”.

PRINCIPIO DE PARIDAD/INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Opinión/Trascendió... (Milenio Diario)

Que tras la renuncia del diputado Omar Enrique Castañeda a Morena y su adhesión a Movimiento Ciudadano, la bancada naranja en el Palacio de San Lázaro pasó de 25 a 26 integrantes, con lo que asegura que la Junta de Coordinación Política, encabezada por el morenista Ignacio Mier Velazco, no tenga más pretextos para asignarle el asiento en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que le ha negado

desde el comienzo de la actual legislatura, pese a las resoluciones del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**.

Opinión/F. Bartolomé (Reforma) “Templo Mayor”

Vaya jugada acaba de concretar Movimiento Ciudadano: le bajó un diputado federal a Morena. Con esto, el partido naranja por fin podrá exigir una posición en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. Durante toda la Legislatura, los morenistas le han escamoteado a la bancada de Jorge Álvarez Mázquez su lugar en la mesa. Desde agosto pasado la **Sala Superior del Tribunal Electoral Federal** ordenó al Poder Legislativo incluir a MC en la Comisión Permanente, pero dicho fallo les hizo lo que el viento a Juárez a los morenistas y sus achichincles del PT y el Partido Verde. El argumento para dejar fuera a MC era que no alcanzaba el número mínimo de diputados, pero llegó ya a 26 al arrebatarle a Morena al duranguense Omar Castañeda. ¡Lo malo para Movimiento Ciudadano es que el periodo de sesiones inicia la próxima semana, por lo que el gusto de entrar en la Comisión Permanente le durará sólo unos días... y eso si es que entra!

ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA/VETO DE DIFUSIÓN CON FINES POLÍTICOS

Opinión/A la Sombra (El Sol de México)

Parece que al secretario de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, no le gusta quedarse fuera de la lista de posibles candidatos morenistas para suceder a Claudia Sheinbaum, por eso decidió también tener sus propios “Marticitos”, en alusión a los famosos muñecos “Amlitos” prohibidos ya por el **Tribunal Electoral**. El problema es que, por más reflectores que intente atraer Batres Guadarrama, parece no contar con los afectos de la jefa de Gobierno; quien en cada evento que puede aprovecha para placear a su gallo favorito, el secretario de seguridad capitalina, Omar García Harfuch.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Ebrard desmiente a Pompeo; no hubo secretos

El canciller Marcelo Ebrard rechazó los dichos del ex secretario de Estado de Estados Unidos, Mike Pompeo, quien afirmó que el titular de Relaciones Exteriores buscó esconder acuerdos migratorios. A través de un pronunciamiento, Ebrard sostuvo que “las discusiones que se sostienen con funcionarios extranjeros, incluyendo Estados Unidos, se informan y consultan con el Presidente de México y con el Senado, y son dadas a conocer a la opinión pública”. ([El Financiero](#))

Dan seguimiento Ebrard y Blinken a los acuerdos de la Cumbre de América del Norte

El canciller Marcelo Ebrard y el secretario de Estado estadounidense, Antony Blinken, conversaron el miércoles por teléfono para dar seguimiento a los acuerdos alcanzados por los Presidentes AMLO y Joe Biden en la Cumbre de Líderes de América del Norte. Ebrard señaló en las redes sociales que se trató de una “amplia conversación” respecto “al entendimiento bicentenario y las acciones comunes para reducir la disponibilidad de fentanilo en nuestros países”. ([La Jornada](#))

Ejecutan plan para elevar la moral del Ejército

Ante el desgaste que ha generado la lucha contra el crimen organizado, la Sedena implementó un plan para proporcionar descanso, incrementar la convivencia familiar y elevar la moral de las Fuerzas Armadas. De acuerdo con el Tercer informe de labores de la Sedena 2020-2021, algunas de las acciones son dar incentivos, ascensos, becas para hijos, reconocimientos, construcción de vivienda y hospitales, y aumentos salariales. ([El Universal](#))

AMLO admite incremento en extorsiones

El Presidente AMLO reconoció que su Gobierno batalla para abatir el delito de extorsión en el país y aceptó que este crimen se incrementó en más de 2.4 por ciento en 2022, luego de que *El Sol de México* le cuestionó sobre el ataque contra la empresa Media Group en Michoacán por no pagar derecho de piso. ([El Sol de México](#))

Año violento para mujeres

Ni las crecientes expresiones de protesta de mujeres contra la violencia de género ni los esfuerzos de Gobiernos federales y locales han sido suficiente para frenar la incidencia delictiva contra las mujeres en México. Cifras del SESNSP revelan que 2022 es el año más violento desde 2015, año en que se comenzó a contabilizar el número de víctimas. ([El Financiero](#))

Encuentran en alcaldía volantes AntiSheinbaum

Volantes y lonas con la imagen de la jefa de Gobierno y mensajes de odio en su contra fueron hallados anoche en oficinas de la Dirección de Desarrollo Social de la alcaldía Cuauhtémoc. Juan José Serrano Mendoza, secretario de la Contraloría General de la CDMX, encabezó un operativo en las oficinas a cargo de la alcaldesa Sandra Cuevas, quien más tarde llegó al lugar y lo confrontó, lo mismo que a uniformados de la fuerza pública. ([Excélsior](#))

Desvían a Tren Maya recursos de ¡cambio climático!

Este año, el 52 por ciento de los recursos previstos para el Anexo en materia de Cambio Climático se destinarán al Tren Maya, aunque este proyecto no combate la crisis ambiental, advierte la organización Fundar. El presupuesto contemplado para el Anexo asciende a 187 mil 968 millones de pesos, pero más de la mitad serán para el desarrollo del tren, señala en el documento “Crisis Climática y Opacidad Presupuestaria. Análisis de los Anexos Transversales contra el Cambio Climático y la Transición Energética”. ([Reforma](#))

Cuesta 78 mdp manita de gato a sede de SSA

La Secretaría de Salud federal desembolsó, en 2022, 78 millones de pesos para darle una manita de gato a la nueva sede de la Secretaría de Salud en Guerrero, donde despacha Jorge Alcocer Varela, tras la descentralización de dependencias ordenada por el Presidente AMLO. ([24 Horas](#))

Se registra más influenza y defunciones se triplican

Durante la actual temporada invernal -del 3 de octubre del 2022 al 22 de enero de este 2023- se han registrado 182 muertes por influenza, lo que representa un aumento del 348.9 por ciento en comparación con el mismo periodo del año pasado, cuando solo hubo 38. ([La Razón de México](#))

Sin gas por bloqueo

Decenas de gasolineras de la capital poblana no tienen combustible a causa del bloqueo que sindicalizados mantienen desde el martes en la Terminal de Abastecimiento de la entidad, en demanda de equipos de trabajo. ([Reforma](#))

ECONOMÍA

INEGI: perdidos en Diciembre, 912 mil empleos

En diciembre del 2022, la población ocupada en México disminuyó en 912 mil 014 personas respecto a noviembre, debido a los tradicionales despidos de fin de año, con lo que se ubicó en 57.9 millones, luego de dos meses de recuperación, informó el INEGI. ([La Razón de México](#))

Pagos al servicio de la deuda se reducen

La SHCP informó que, para este año y hasta el 2025, se han logrado disminuir las amortizaciones de la deuda de manera significativa, para quitar presión al costo financiero. A través de sus redes sociales, la dependencia informó que, tan sólo para este año, se han logrado disminuir las amortizaciones en 91 por ciento. Al pasar de 4,845 millones de dólares a tan sólo 410 millones de dólares. ([El Economista](#))

Anticipan expertos debilidad para 2023

La economía estadounidense moderó su crecimiento en el cuarto trimestre de 2022, a 2.9 por ciento, por debajo del 3.2 por ciento previo, y los analistas avizoran que reportará un débil desempeño en el arranque del presente año. No obstante, el avance de la actividad económica superó el pronóstico de los analistas de 2.6 por ciento. ([El Financiero](#))

Alerta Fitch Ratings por desaceleración en los 32 estados

Los estados mexicanos no tienen la capacidad económica para hacer contrapeso a la inminente recesión en Estados Unidos, consideró Gerardo Carrillo, director regional para América Latina de Finanzas Públicas Internacionales en la calificadora Fitch Ratings. ([Diario de México](#))

Concentra Pemex 80% de los permisos para abrir gasolineras

El año pasado ocho de cada 10 permisos que la Comisión Reguladora de Energía otorgó para instalar estaciones de servicios de combustibles fueron para Pemex, lo que significó que de las 512 autorizaciones que el organismo dio, 410 fueron de la empresa del Estado y sólo 102 fueron para privados. ([El Financiero](#))

Escasea huevo en EU y pega en precio aquí

La influenza aviar en Estados Unidos ya impactó al consumidor mexicano, luego de que el precio del huevo incrementara 23 por ciento en el último año, al pasar de 40.8 pesos el kilo en enero del 2022, a 50.1 pesos al 24 de enero de este año, informó el Grupo Consultor de Mercados Agrícolas. ([La Razón de México](#))

Solicitan senadores a la USTR firmeza con México

Legisladores del Comité de Finanzas del Senado de EU enviaron una carta a la representante de Comercio (USTR), Katherine Tai, sobre las preocupaciones que tienen por los cambios en la política energética de

México, y las restricciones al maíz blanco biotecnológico, en el marco del T-MEC, que deben resolverse lo antes posible. ([El Financiero](#))

INTERNACIONAL

Acusan 77 demócratas a Biden de impedir asilo a refugiados en frontera con México

Un diverso grupo de 77 legisladores demócratas de ambas cámaras del Congreso denunció hoy al Presidente Joe Biden por violar tanto la ley nacional como la internacional al ampliar la medida de su antecesor que anula efectivamente el derecho al asilo a refugiados que llegan a la frontera de Estados Unidos por México. ([La Jornada](#))

Pedirán en Europa permiso a viajero

A partir de noviembre, los mexicanos que deseen viajar por la Unión Europea deberán tramitar una autorización de viaje, vía internet, que tendrá un costo de 7 euros (143 pesos al tipo de cambio de hoy). Esta autorización, denominada Sistema Europeo de Información y Autorización de Viajes (ETIAS, por sus siglas en inglés), será obligatoria no sólo para mexicanos sino para ciudadanos de 60 países, incluidos Estados Unidos y Canadá. ([Reforma](#))

Envalentonado con cifras, Biden advierte “caos” económico con agenda republicana

Envalentonado por las nuevas cifras de 2.9 por ciento de crecimiento económico en el último trimestre de 2022, el Presidente Joe Biden amenazó a los republicanos con vetar su agenda económica, pues advirtió que, si logran imponerla en el país, desembocará en un “caos” para Estados Unidos. ([El Financiero](#))

Tiran demócratas en Virginia iniciativas antiaborto

En una serie de votaciones clave ayer, los demócratas en el Senado de Virginia derrotaron varias iniciativas de ley que habrían restringido el acceso al aborto en el estado, incluida la propuesta de prohibición de 15 semanas que era prioridad para el gobernador republicano, Glenn Youngkin. Son las primeras votaciones legislativas decisivas en Virginia desde el fallo de la Suprema Corte el verano pasado contra el Roe vs. Wade. ([Reforma](#))

Israel ataca franja de Gaza

Israel bombardeó la Franja de Gaza en respuesta al disparo de cohetes de militantes desde el enclave palestino. Además, este jueves 10 palestinos murieron en una incursión del ejército israelí en Yenín, en Cisjordania, que dejó uno de los peores conteos de muertos en los últimos años en este enclave palestino ocupado por Israel. ([El Sol de México](#))

Rusia responde a envío de tanques: bombardea a Ucrania

Las fuerzas del Kremlin bombardearon Kiev y otras ciudades más con 55 misiles ante la “provocación” de Occidente de enviar tanques modernos a Ucrania; mientras los defensores doblan la apuesta de protección al solicitar a los mismos aliados aviones de combate. ([La Razón de México](#))

Rusia agradece a México postura sobre tanques

Rusia agradeció ayer al Gobierno mexicano “su posición abierta y clara sobre el suministro de tanques alemanes al territorio de Ucrania”. En Twitter, la Embajada de Rusia en México agregó: “Esperamos que nadie tenga dudas de que actualmente hay un choque directo entre el Occidente libre y Rusia. Usted sabe lo que va a pasar con estos tanques”. ([El Universal](#))

No ceden protestas en Perú

El ex Presidente de Perú, Pedro Castillo, agradeció al Presidente de México, AMLO, por presionar por su liberación en la CELAC. En su documento, el ex Mandatario incluyó a los Presidentes de Chile, Gabriel Boric y Honduras, Xiomara Castro. ([Excélsior](#))

OMS deja en vilo situación del Covid-19

La OMS convocó para este viernes la *14 reunión del Comité de Emergencia por Covid-19*, donde, tal y como anunció el martes el director general de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus, debatirán si la situación actual de Covid-19 “sigue constituyendo una emergencia global”. ([Publimetro](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

BAJO RESERVA

En la reunión morenista, corcholatas acaparan reflectores

En las plenarias morenistas, nos cuentan que la invitación a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, para que el próximo martes participe por primera vez en la reunión plenaria de los senadores de Morena ha calmado las aguas en ese grupo parlamentario. Apenas hace cinco meses, esa plenaria fue escenario de una dura confrontación entre el vocero de la bancada, César Cravioto, y el coordinador Ricardo Monreal, quienes chocaron por su visión distinta de lo que debe ser la relación con el Ejecutivo. Ese encontronazo puso a Monreal al borde de la ruptura con su fracción parlamentaria. Ahora, la invitación a doña Claudia fue recibida con beneplácito por los senadores morenistas, incluidos los que apoyan a Monreal o al canciller Marcelo Ebrard, pues aseguran es una muestra de madurez política. Ya veremos si esa madurez se demuestra en los hechos y no se desbordan las pasiones con la presencia de Sheinbaum, Ebrard y Adán Augusto López en la reunión que se realizará en la antigua sede de Xicoténcatl. Lo dicho, más grilla de corcholatas que temas del Congreso.

Plenarias legislativas... o electorales

Nos platican que, en los últimos días, a la reunión plenaria de los diputados federales del PAN, en Tamaulipas, estuvieron llegando varios observadores electorales del INE, algo que fue sorpresivo para los albiazules. El fondo, nos dicen, es que la autoridad electoral tuvo que atender una serie de denuncias de Morena, que afirman que el evento fue violatorio de la equidad en el proceso extraordinario para elegir senador en esa entidad, por lo que solicitaron la suspensión del mismo. Así, nos cuentan, quedó de manifiesto el temor que los guindas tienen de que Imelda Sanmiguel (PAN), le gane la curul a su gallo, José Ramón Gómez. Lo peor, nos aseguran, es que al final de todo, el INE desechó las quejas por falta de elementos. Total, que la temporada de plenarias ya tiene más que ver con batallas electorales que con agendas legislativas.

Y suman a Noroña

Nos hacen ver que a la carrera presidencial en la llamada 4T se suma “el compañero” Gerardo Fernández Noroña, quien participará en la encuesta para definir la candidatura en 2024. Así lo confirmó el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, quien le reconoció su trayectoria dentro del movimiento, luego de que le reclamó en una carta haberlo excluido de la lista de corcholatas. ¿Será que también lo veremos hacer mítines con militantes y bardas con su nombre en distintos estados del país, como han hecho los otros aspirantes? Veremos pronto bardas y espectaculares con #EsNoroña.

Atención a víctimas, postergada y desdeñada

Nos cuentan que el activista Adrián LeBarón acudió a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), ya que tenía cita con la titular, Yuriria Rodríguez. Nos detallan que iba acompañado de Ceci Flores, fundadora del colectivo Madres Buscadoras de Sonora, y cuando llegaron a la dependencia les anunciaron que se pospondría el encuentro para otra ocasión, sin dar explicación ni motivo. Finalmente, tras varias horas de espera atendieron a don Adrián porque se negó a retirarse resignado. Nos comentan que la CEAV sigue dándole largas a la madre buscadora, quien solicitó protección por recibir amenazas de muerte. Como si no se estuvieran volviendo casi costumbre las agresiones a defensores de derechos humanos e integrantes de colectivos de víctimas de la violencia criminal desatada en el país, los encargados de atender, precisamente, a las víctimas no deberían tener pretexto para hacerlo. ([El Universal](#))

RAYUELA

¿Y si lo descubierto en la Cuauhtémoc no es más que la punta de la madeja? ¿Qué va a pasar? ([La Jornada](#))

NUEVOS REQUISITOS ● MAGÚ

